TELEFONOS:
Dirección 0052
General 0053
SAN LORENZO 1191

PORTE PAGO

DEMOCRACIA

DIARIO DE LA TARDE

Art. 2—Todo habitante de la provincia puede emitir por la prensa sus pensamientos u opiniones... denunciar los crímenes, delitos, excesos u omisiones de los funcionarios públicos... sin censura previa...
Ley de imprenta. Octubre 2|1876.

Director: José Guillermo Bertotto — ROSARIO, MARTES 8 DE JUNIO DE 1926 — AÑO II — Nº. 125

Progresamos

LADRONES y asesinos son comisarios en la provincia. Los jefes de policía los respetan: les sirven o les tienen miedo. La nómina es larga y fea. En 1921 se denunció en la Cámara una lista de más de quince, con empleo público, en un solo departamento. El gobierno central los designa como elementos electorales, esto es: como corruptores. Y hay tal inversión moral que hasta los diputados y senadores aceptaron en silencio el nombramiento de un malhechor, impuesto por el vicegobernador don Juan Cepeda. Su prontuario es vasto, odioso y revelador; pero ninguno tuvo el coraje de impugnar la ofrenda de esa afrenta. Conocemos ministros que se honran en tutearse con delincuentes conocidos, tipos carcelarios e incarcelables. No hablemos de los legisladores que los pasean en sus carruajes por plena calle Córdoba y los sientan a sus mesas en el Bar Cifré, o en la Cosechera, o en el Palace. Cuanto más ladrones y asesinos más valimento gozan entre los caciques del oficialismo. Y es que vivimos un estado de abandono cívico, de incultura social, de miseria ética desolador, anarquizantemente desolador.

Es natural, como consecuencia inmediata, que los ladrones y asesinos traten de interpretar los sentimientos, ideas e intereses de sus condotieres. Con el pretexto de la política unos y otros satisfacen el instinto primario, criminal — sangre de sus naturalezas. Aprovechan la impunidad, la sombra, el poder. Y especulan la cobardía y la ignorancia del medio ambiente social en que vivimos. Todo está subvertido. Sarmiento, peleador, agresivo, testarudo, odiado en su tiempo, en el nuestro ya habría caído a balazo o de una cuchillada. Sarmiento en la oposición santafecina no sería más feliz que De la Torre: sus mismos correligionarios, después de haberle especulado su influencia y su autoridad, le traicionarían sus ideas, si acaso no se las vendieran en pública subasta. Oh, vivimos una época de acomodo, de subalternización, de relajamiento completo! La temperatura político-económico-moral del pueblo sufre la presión de los ladrones y asesinos. El aire es pesado, angustioso, enfermizo; pero, lo toleramos. Hay que tolerarlo para vivir, dicen los ricos, aceptan los pobres. Y vamos cruzando los caminos salvajes del caudillismo rural trasplantado a las ciudades. Antes se asesinaba desde atrás de un árbol; ahora desde atrás de un automóvil. Progresamos.

LAS ELECCIONES ENTRERRIANAS

ENTENDIMIENTO COMICIAL

Irigoyenismo y Concentración

PARANA, 8 — Los resultados de las elecciones del domingo indican la posibilidad de que los irigoyenistas lleguen hasta a entenderse electoralmente con las fuerzas opositoras al oficialismo con tal de vencer al alvearismo.

Mientras los irigoyenistas de la Capital Federal, con el señor Irigoyen a la cabeza, perseguirían ese fin, o sea el del aplastamiento de los alvearistas, los irigoyenistas de las provincias perseguirían el de aplastar a los oficialistas locales. De cualquier modo el hecho sería el de que los opositores se unirían a efectos comiciales, simplemente, sin componendas, nada más que para evitar la continuación en el gobierno de los adversarios.

LA CONCENTRACION

PARANA, 8 — Es indudable que la Concentración Popular ha realizado el domingo último un magnífico esfuerzo electoral. Después de una crisis aguda, en la que periódicamente iba perdiendo su vitalidad y disciplina, absteniéndose muchas veces hasta de participar en contiendas electorales, se ha levantado, puede decirse, de sus propias cenizas, y aprovechando la disidencia radical con indudable habilidad ha conquistado un puesto prominente en el resultado final de la jornada, contrariando todos los vaticinios y todos los pronósticos que le concedían el puesto final en el marcador electoral.

INFORMACION OFICIAL

PARANA, 8 — Los resultados finales por círculo, según la información suministrada por el ministerio de gobierno, son los siguientes:

Antipersonalistas: Diamante-Nogoyá, Concordia-Federación, Uruguay-Colón y Gualeguaychú.

Concentración: Paraná-Campaña, Gualeguay-Victoria y La Paz-Feliciano.

Personalistas: Paraná-Ciudad y Villaguay-Tala.

Por su parte, los radicales antipersonalistas afirman que han hecho una verificación exacta sobre el número de fiscales que han votado en el círculo Paraná-Campaña. Computados esos votos, como lo deberán ser, en el escrutinio definitivo que hará la Asamblea Legislativa, el antipersonalismo triunfará en ese círculo por siete votos.

De acuerdo con los datos del escrutinio provisional, los radicales antipersonalistas han triunfado en cuatro círculos, los concentracionistas en tres y los personalistas en dos.

Como cada círculo elige seis electores, la representación que tendrían los tres partidos en el Colegio Electoral, sería la siguiente:

Antipersonalistas	24
Concentracionistas	18
Personalistas	12

Para formar quórum se necesita la mitad más uno del total de miembros del Colegio Electoral, es decir, 28.

TODAVIA LA DUDA

PARANA, 8 — Puede anticiparse que cualesquiera fueran los resultados del escrutinio provisional, ellos están sometidos a una variación fundamental en la realización del escrutinio definitivo, especialmente en los círculos donde el triunfo ha sido obtenido por muy pocos votos. Esta variación fincaría en la posibilidad de la anulación de mesas y en el cómputo de los votos de los fiscales. Estos últimos votos son de los ciudadanos que se trasladan del lugar donde sufragan a otras localidades para verificar el acto comicial. La ley electoral provincial autoriza a esos ciudadanos a depositar el voto en la mesa donde desempeñen funciones de fiscales, pero a condición de que ese sufragio se individualice con la consignación en el sobre del nombre, número de matrícula, lugar donde vota y número de la mesa. Ese sobre es abierto en oportunidad de la realización del escrutinio definitivo, computándose el voto en la mesa donde el fiscal se encuentra inscripto. En estas condiciones encuéntranse numerosos votos, que es muy probable que hagan variar el resultado final de aquellos círculos donde la mayoría es reducidísima.

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

PARANA, 8 — La asamblea legislativa que hará el escrutinio definitivo de las elecciones de gobernador y vicegobernador estará constituída por 27 diputados y 14 senadores, en total 41 miembros, y la preside el vicegobernador de la provincia.

El Senado, con la incorporación de los electos en los comicios del domingo, estará constituído por seis concentracionistas, cinco antipersonalistas y tres personalistas.

Por su parte, la Cámara de Diputados, después de incorporar a los electos, quedará formada por 15 antipersonalistas, 6 concentracionistas y 6 personalistas.

En consecuencia, formarán la asamblea legislativa 20 antipersonalistas, 12 concentracionistas y 9 personalistas.

IRIGOYENISTAS Y CONCENTRACIONISTAS

PARANA, 8 — Los concentracionistas como los irigoyenistas cambiaron votos en los distritos que les era indispensable para combatir al oficialismo.

No tienen inconveniente en declararlo muchos dirigentes.

CIFRAS ELECTORALES

PARANA, 8 — En estas elecciones los irigoyenistas tienen 22.184 votos, 17.860 la Concentración y 26.144 los oficialistas.

La Concentración facilitó el triunfo del irigoyenismo en Paraná Ciudad.

OPINION DEL DOCTOR ACEBAL

PARANA, 8 — Hace algunos días, mientras conversábamos con el presidente de la Concentración Popular, doctor Manuel J. Acebal, nos formuló una declaración que viene a cobrar ahora excepcional importancia, dada la situación en que se han colocado los partidos, de acuerdo con las cifras que acaba de arrojar el escrutinio provisional.

El doctor Acebal nos dijo textualmente:

"Si la Concentración Popular llega a conquistar tres círculos, los "antipersonalistas" cuatro y los "personalistas" dos, el futuro gobierno de Entre Ríos será de la Concentración".

El caso previsto por el citado dirigente se ha cumplido con acierto y ahora le toca al tiempo decir si la consecuencia extraída por aquél será una realidad.

LA PORFIA

PARANA, 8—Paraná-Ciudad ha sido ganado por los personalistas" por 19 votos; Paraná-Campaña por la Concentración, por tres votos; Gualeguay-Victoria, hasta ahora, es ganado por mayor márgen que alcanza a 275 en favor de la Concentración sobre los antipersonalistas y 295 sobre los personalistas

El resultado más curioso es el del departamento Tala, donde la Concentración ganó la elección de senador por 6 votos y perdió los electores de gobernador por 12 votos, que se adjudicó por mayoría el antipersonalismo.

A los efectos del comicio de gobernador este departamento forma círculo con Villaguay, cuyos cómputos no se conocen todavía.

Paraná-Ciudad y Campaña pueden ser todavía ganados por los antipersonalistas en el escrutinio definitivo que realice la asamblea legislativa.

VOTOS IMPUGNADOS

PARANA, 8 — Una información oficiosa llegada al ministerio del Interior da a conocer que en el círculo Rosario Tala-Villaguay, donde ganaron los antipersonalistas, han sido impugnados 98 votos.

—xx—

Insinceridad

Los diputados radicales de Córdoba protestan por la ley de avaluación. Ignoran sin duda que los de aquí consumaron la obra sin acordarse de Alem. Nuestra nueva ley aportará al gobierno de don Ricardo Aldao, benemérito e inepto, veinte millones de pesos, en lugar de los cinco habituales, según la denuncia irrefutada del diputado demócrata Argonz.

Pero, el radicalismo tiene derecho a ser robustamente insincero. Con un programita en cada provincia, y con la enorme decisión de no interpretar ninguno, lo lógico es que en Córdoba sea malo lo que aquí es mucho peor.

—xx—

Cosecha de Maíz

Como consecuencia de las abuntes lluvias, caídas durante este último tiempo, tanto los productores como los acopiadores, se ven en la imposibilidad de cumplir los compromisos contraídos, pues el maíz no reune las condiciones exigidas para su entrega. Se ha planteado por estas causas una situación difícil y a la vez peligrosa para los bien entendidos intereses del comercio en general y de la cosecha de maíz en particular.

Estos comentarios nos recuerdan que si bien es evidente que la causa apuntada es la principal razón de este estado de cosas, no son ajenos a ella otras muy poderosas como ser la forma en que se negocia nuestra cosecha por falta de una legislación especial, como existe en otros países exportadores, dejando a manos del comercio establecer las condiciones en que debe ser negociada y este no tiene siempre la autoridad e independencia necesaria para hacerlo defendiendo el crédito de nuestra producción.

Corresponde al gobierno nacional, por medio de sus consulados, hacer el estudio necesario y establecer de una vez por todas las condiciones en que debe salir del país nuestra cosecha.

—xx—

Con el codo

El diario malhechor se equivoca: no hará negocio con nosotros. Por elegancia mental y exigencia ética no podemos responder ni sus denuestos ni sus bravatas. Continúe disfrutando la bella compañía de los hampones. Y que Dios le escuche en otra ocasión, aunque "Dios no inspira el crimen".

—xx—

Don Eduardo Moré

SECRETARIO DE POLICIA

—A don Eduardo Moré lo designan secretario de policía.

—Eh?

—Sí; ya ha sido designado.

Y nos quedamos mirando el cielo raso de nuestro rincón azul. Don Eduardo Moré es un hombre de bien, correcto, gentil, todo un caballero. Aceptamos la noticia y felicitamos a quien lo propusiera, a quien firmara su nombramiento. Quiénes son? Bartolito Aldao? Héctor López? Bueno: les felicitamos! Don Eduardo Moré será el funcionario digno, leal, honesto, cumplidor de sus deberes.

—Pero, será posible que Bartolito Aldao nombre secretario suyo a don Eduardo Moré? Qué le pasará? Estará enfermo? Querrá renovar su espíritu? Por favor! Rogamos al señor jefe de policía nos facilite la clave del problema. Ay! Don Eduardo Moré será secretario por una temporadita: es demasiado pulcro.

—xx—

El crimen frustrado

La policía del Rosario no puede esclarecer el crimen frustrado: hay conveniencias en no esclarecerlo. No nos ridicularizaremos pidiendo averiguaciones imposibles. Los más ágiles pesquisantes coinciden en que ahondar es perder sus puestos. Tienen datos precisos, conocen la verdad; pero, no les corresponde difundirla. Y el juez Lassaga está tan bien informado como la policía y nosotros.

La policía y la justicia responden al gobierno. Y este crimen frustrado fué preparado entre distinguidos del oficialismo. La policía y la justicia intervendrán, sin embargo: cuando tenga éxito el que ya están planeando. El asesino se quedará al lado del cadáver. Y es que se culpará al muerto. Es la nuestra una información de buen origen.

ENTRE RIOS

Formación del partido nacional

Los demócratas progresistas, sobrevivientes del cepedismo, deben mirar con simpatía la resurrección feliz de los opositores entrerrianos. Es la campanada de orden. Ocupen o no el gobierno recobran su perdida fuerza popular y electoral. Y llevan a sus camaradas de lucha de otros lugares la voz de aliento. La oposición santafecina iniciará su nueva jornada, estimulada por el mismo espíritu de perseverancia y de ideología que hiciera reconquistar la situación de Córdoba. En nuestra vida política tan sencilla y complicada a la par, donde el azar es factor predominante, cobra extraordinaria importancia, por su influencia, la actual posición de la Concentración.

En nuestra provincia la próxima campaña presentará parecidas características a la reciente de Entre Ríos. Desprestigiado aun más este oficialismo, descalificados por los radicales de todas las tendencias, sus políticos más audaces y cínicos, asumirá personería, valor poderoso electoral, el irigoyenismo. La acción insistente de los irigoyenistas, la presencia acaso del señor Irigoyen, provocarán en su momento la anarquía entre los policías y jueces de paz, únicas bases del gobierno. El irigoyenismo en Sta. Fe actuará como el irigoyenismo en Entre Ríos. Y los demócratas progresistas, caídos, desmoralizados, desorientados, como la Concentración, llevados por el calor de la lucha, celosos de su propia historia combativa, no darán ni pedirán cuartel en el afán de combatir al adversario común: la partida, el oficialismo.

Todas las incidencias que venció la Concentración, entre sus dirigentes, no equivalen a las que por aquí observamos. Allá llegaron a tener un carácter más grave. Entre nosotros es fácil simplificar. Nos consta que se eliminarían por sí sólos, dispuestos a proporcionar ejemplo de generosidad, o de más actividad, según fuesen las circunstancias. Pero, nunca serían obstáculo para que los de más prestigio, capacidad, eficacia política desempeñaran los cargos que legítimamente les pertenecieran. Por altos ideales, y en homenaje a hombres como el doctor Lisandro de la Torre, se apartarán espontáneamente antes que molestar a quienes solicitaran lugar en la contienda. Y con la reorganización hablaríase entonces de la formación del partido nacional opositor, a base de principios programados, de ideales definidos, o de claros intereses coincidentes. Estamos en vísperas de trascendentales acontecimientos.

La cintura de hierro del C. A.

ARGUMENTACION FALAZ

INFORME DEL INGENIERO MORGANTINI

Los artículos que recién ahora el abogado a sueldo del F. C. C. A. publica en un importante diario de la mañana, en defensa de la Empresa y de su sueldo, son de tal argumentación falaz que se destruyen por sí solos. Porque el F. C. C. A. no ha publicado un folleto con toda la documentación, planes, proyectos, etc., como realiza la propaganda de sus estaciones veraniegas? Por qué el F. C. C. A. no repitió su actitud de 1908 enviando a la Bolsa de Comercio los "grandes planes demostrativos" a objeto de que todo el pueblo pudiera informarse? Porque el F. C. C. A. pensó tomar desprevenidos a los concejales y a la opinión pública.

LA SORPRESA

El F. C. C. A. y el abogado a sueldo, y los empleados directos y disimulados de la Empresa, quedaron sorprendidos aquella mañana de febrero en que "La Capital", procediendo con nobleza, acogía en una de sus páginas principales la colaboración del doctor Lisandro de la Torre solicitada por la comisión especial del Concejo Deliberante. Desde ese día se iniciaron las conversaciones en los cafés, y otros lugares de chismeríos, contra los concejales que habían tenido la sana inspiración de pedir opinión a una personalidad tan insospechablemente superior y honrada como el doctor De la Torre.

CONCEJALES DEMOCRATAS

Los concejales demócratas, honestos, fieles, leales intérpretes de las ideas e ideales del doctor Lisandro de la Torre sabrán cuál es su deber en este asunto. No queremos decir que han de votar sin reflexionar, sino que están obligados a decir públicamente cuál es su disidencia, en qué consiste, con las opiniones del eminente líder. Cuando un hombre de la autoridad moral e intelectual del doctor de la Torre, generosamente, en honor a la Ciudad de su predilección, expone fundadamente, con abundancia de razones, su opinión sobre un problema fundamental, los que se animan a contrariarla deben rendir cuentas de su conciencia. Esperamos que los pocos indicados ya como dispuestos a quedarse con el abogado del F. C. C. A., y con la Empresa, digan a la opinión pública por qué motivos serios votarán en favor de la división del Rosario.

Es tan grave esta cuestión que hasta los enemigos políticos del Dr. Lisandro de la Torre manifiestan a voz fuerte que comparten sus opiniones sobre el convenio ad-referendum. Los concejales demócratas, los que se sienten fieles hasta en esta hora de política incierta, a los ideales y principios del ilustre líder, deben meditar a fondo sobre su voto y las consecuencias de su conducta. Dejamos para los que no tienen responsabilidades la amistad del F. C. C. A.

INFORME DEL INGENIERO MORGANTINI

Transcribimos el valioso informe del ingeniero Morgantini como documento ilustrativo:

Rosario, 12 de noviembre de 1925. — Señor director:

Esta sección del Departamento de Obras Públicas opina que no se debe autorizar el desvío provisorio de la Avenida Alberdi, según lo solicita la empresa del F. C. C. Rrgentino por los motivos que a continuación se expresan:

1o.—La municipalidad no ha aprobado aún los planos completos de las obras proyectadas dentro del municipio, los que deben ser presentados con sus detalles correspondientes para su estudio y aprobación.

2o.—Autorizar la desviación proyectada en la Avenida Alberdi significaría aprobar de hecho el proyecto presentado para este caso por la empresa del F. C. C. A. y esta sección opina que no debe permitirse la solución del cruce con un descenso de la Av. Alberdi, por los graves inconvenientes y trastornos que traería aparejados.

3o.—El descenso de la calle Salta se inicia 45 metros hacia el Este de la calle San Nicolás con una curva violenta en plena pendiente, sería un punto débil para el tráfico en donde se producirían a diarios accidentes. Sería pues necesario, que la empresa expropiase también, una fracción con esquina de Salta y San Nicolás que forma parte de la manzana: San Nicolás, Salta, Constitución y Catamarca, a objeto de formar una plazoleta de desahogo para el tráfico, caso esencialmente necesario para una calle en pendiente y en curva.

4o.—No escapará al elevado criterio de la superioridad la antiestética y antihigiénica que es una calle a bajo nivel convertida bien pronto en un futuro túnel, con motivo de todos los puentes que se colocarán, trayendo aparejados todos los inconvenientes que tiene en la actualidad el Pasaje Celedonio Escalada.

Por otra parte, el barrio de las proximidades se vería sometido a los ruidos característicos del pasaje de los trenes por puentes metálicos que sirviendo playas de distribución estarían en uso continuamente lo que acarrearía molestias al vecindario con su constante sonoridad. Si bien es cierto esta podría atenuarse algo obligando a la empresa a construir los puentes de cemento armado, no por eso dejaría de ser molesta.

La expansión futura de la ciudad exigirá bien pronto otra vía de comunicación de la parte sud con la parte norte de la ciudad cosa que no se prevee en el proyecto actual; por ejemplo: un vecino que se encuentra en B. vellaneda y Urquiza y deba trasladarse a la calle Cuyo a Casilda, trayecto de ocho cuadras, se vería obligado a hacer un recorrido de veinte cuadras debido a la falta de comunicación directa.

La sección comprende que para la Empresa del F. C. C. A. la solución impuesta representa una gran ventaja ya que al salvar la altura necesaria para el cruce lo hace colocando un lomo de asno que le facilita la distribución de sus playas de maniobras. Sin embargo, este problema, técnicamente tiene otra solución, igualmente cómoda para la empresa y que llevaría la Av. Alberdi sobre el nivel actual, permitiendo en la actualidad o en el futuro la apertura sencilla de otra importante arteria de comunicación con la parte Norte de la ciudad y las ventajas higiénicas y estéticas que representa tener ambas calles sobre nivel.

Estas obras, ya se permita efectuar el descenso de la Av. Alberdi o se obligue a hacerlas sobre el nivel actual, traerán una modificación del nivel de la calzada a partir del lugar que se inicie la pendiente o rampa. Como consecuencia, las construcciones actuales quedarán sobre o bajo nivel, según el caso, y por consiguiente los propietarios reclamarán por la desvalorización de sus propiedades, con este motivo quien deberá pagar será la municipalidad, que les dió el primitivo nivel y permitió más tarde la modificación. Es pues natural, que previendo eso se haga a la empresa desde el momento que se le otorgue el permiso, cargo de las probables acciones que con este motivo se originan.

El hecho de que los planos hayan sido aprobados por el Superior Gobierno Nacional, nada significa puesto, que no es posible que en aquellas oficinas hayan podido consultar las necesidades locales y previamente debieron ser aprobados los planos por la municipalidad, como en otros casos de esta misma empresa ha sucedido.

Una vez aprobados los planos de acuerdo al capítulo III inc. 26 de la Carta Orgánica Municipal, se podrá autorizar el desvío provisorio de la Avenida Alberdi, para lo cual esta sección ya estudió los factores de orden técnico no existiendo ninguno en contrario.

Seguramente la empresa del F. C. C. A. habrá adquirido los terrenos necesarios para el desvío proyectado, pero según plano adjunto en los Registros de este Departamento no consta la propiedad del F. C. C. A.; corresponde de acuerdo al trámite interno que se adjunten los catastros respectivos.

Firmado: Mario Morgantini, ingeniero jefe de la sección niveles y calzadas del Departamento de Obras Públicas municipal.

LA CINTURA DE HIERRO

La cintura de hierro que aprisiona al Rosario debe desaparecer y la forma es justamente no acordando nuevos permisos para que se establezcan otras.

Con motivo del convenio ad-referendum, es medida de buen gobierno empezar por exigirle al F. C. C. A. lo que el Rosario necesita y lo mismo a los otros ferrocarriles que pretendan oprimir la Ciudad. Así se llegará en un momento dado a libertarla.

El abogado a sueldo del F. C. C. Argentino dice que hay otras empresas que aprisionan al Rosario y que costará muchos millones para entrar a bajo nivel; pero no vacila en gastarlos si conviene exclusivamente a la Empresa..

Aceptar que al hacer la desviación de su línea a Tucumán agregue una línea más a la cintura de hierro existente, con el agravante de que esa línea se haría cerrando una cantidad de calles a la altura del Barrio Belgrano, es algo que solamente puede permitir quien no le importe nada de los intereses de la Ciudad.

Aceptar, la línea a Tucumán, trayéndola desde Barrio Sarratea hasta Ludueña sobre un terraplén de seis metros, solo se puede hacer en países conquistados, o en pleno desierto, pero nunca en barrios industriales y populosos como son los que se afectarían con dicha obra por más que prometen que harán desagües en forma, pasos a nivel en la calle Wáshington, etc.

El pasaje a bajo nivel en la calle Wáshington, frente a la estación Ludueña, se hará alguna vez si le parece bien al Ferrocarril Central Argentino; pero no porque se obligue a ello. Y si esa Empresa en su tiempo ha prometido una cantidad de obras a realizar según el contrato de 1908 y no las ha hecho ¿podemos aceptar que gastará un solo centavo en obras que no comprometa bajo su firma? Es de esperar que no.

VERA MUJICA

La línea de la calle Vera Mujica que se dice que será levantada tam poco es cierto.

Por el decreto de julio de 1924 que menciona el abogado a sueldo, escudado en las columnas de un diario, dice que la Empresa hará en la zona del puerto un viaducto a alto nivel "cuando lo permitan sus finanzas", lo que es lo mismo decir "cuando se le dé la gana", y si no ha cumplido un contrato hecho el año 1908 que la obliga a realizar una cantidad de obras ¿podremos aceptar que hará buenamente lo que no esté obligada con su firma? Es de esperar que no.

PLAYA DE MANIOBRAS

La playa de maniobras en Buenos Aires como en cualquier parte del mundo no existen en el corazón de la Ciudad como se pretende hacer en Rosario. Todos los vecinos de este pueblo saben perfectamente donde queda la calle San Nicolás y dónde queda Ludueña. Pues bien, desde cuatro o cinco cuadras al Oeste de Ludueña viniendo hacia el Oeste, es decir hacia la calle San Martín, el Central quiere hacer su playa de clasificación, depósitos de locomotoras, etc., y pretende el F. C. C. A. que el Rosario se quede conforme, porque de todas maneras ¿qué importa a los intereses de la ciudad el que quede dividida de medio a medio si al Central Argentino le conviene?

DEPENDENCIAS

Los ferrocarriles establecidos en la República que crucen más de una provincia, están considerados como Nacionales, es decir, que funcionanan bajo el control de las leyes de ferrocarriles nacionales. Cualquier modificación a sus tarifas, a recorridos, a cambio de líneas, etc., debe contar con la aprobación del Gobierno Federal, ejercida su vigilancia por intermedio de la Dirección de Ferrocarriles Nacionales. Cuando una empresa quiera hacer una nueva playa de clasificación, por ejemplo, el Central Argentino en Rosario, la Empresa recurre a esa Repartición y le pide permiso para hacer esa obra. La Dirección de ferrocarriles consiente o no según sea la opinión de quien pueda permitirle o no que se hagan esos trabajos. Es el caso de la Municipalidad de Rosario.

El dictamen de la mayoría de la Comisión del Concejo que ha dictaminado en el sentido de que el Departamento Ejecutivo municipal gestione del Poder Ejecutivo de la Nación las modificaciones al proyecto del Central Argentino, demuestra todo el conocimiento que han tenido sus miembros cuando estudiaron el asunto. Al rechazar el contrato ad-referendum buscan la solución para que el Central Argentino haga las obras de su interés, pero cuidando también los intereses del Rosario y encarga al intendente municipal, representante de la Municipalidad para ejecutar sus resoluciones ante el Poder Ejecutivo de la Nación, por cuanto aunque el Central Argentino quisiera convenir con la Municipalidad siempre tendría necesidad de esa aprobación por parte del Gobierno Federal.

—xx—

Calles y Omnibus

Que no es posible transitar por muchas de las calles de nuestra ciudad es cosa sabida, pero nunca habíamos llegado a extremo de que los inconvenientes fueran tan insalvables a punto de obligar a una empresa de ómnibus a suspender el tráfico de sus coches.

Esto es lo que va a ocurrir, al menos así lo anuncia una empresa cuyos coches hacen el recorrido desde la plaza Mayo hasta el barrio Echesortu.

Esperemos a que la intendencia tome las medidas que el caso aconseje, para poner en condiciones de tránsito a las calles que impiden el tráfico de vehículos.

—xx—

La Casa del Niño

Los esfuerzos del doctor Pedro Rueda por dotar a la ciudad de un nosocomio para la atención exclusiva de los niños están próximos a ser coronados por el éxito. La institución que fundara bajo la denominación de "Casa del Niño", que tantos servicios presta en beneficio de la gente escasa de recursos, está en vías de ser dotada de toda clase de comodidades.

Por iniciativa de la comisión que ayuda al sostén de la "Casa del Niño", que preside el señor Francisco Beristain, se reunión la suma de 56 mil pesos para levantar en la esquina de las calles Paraguay y Ocampo un edificio que reuniera todas las condiciones exigidas.

Se había gestionado la ayuda del gobierno de la provincia, pero al sancionarse en la legislatura la ley de empréstito se ha incluído entre las obras a efectuarse la construcción de un hospital de niños, en esta ciudad. destinándose a tal fin la suma de 350.000 pesos y el trámite quedó en suspenso.

Calcúlase que reunidas las dos cantidades, se podría construir un hospital para niños con capacidad de 150 camas, con lo que vendría a darse mayor amplitud al proyecto del doctor Rueda.

—xx—

FACULTAD DE MEDICINA

Como anunciamos oportunamente, debe efectuarse en el próximo mes de julio la tercera colación de grados de los egresados en la Facultad de Medicina y ramos menores dependiente de la Universidad Nacional del Litoral.

La fecha no ha sido fijada aún, pero el acto se llevará a cabo del 20 al 25 del mes citado.

Presidirá la ceremonia el rector de la Universidad, doctor Pedro E. Martínez, y además vendrá una numerosa delegación de la Capital Federal.

—xx—

DUGGAN Y OLIVERO

LLEGARON A LA ISLA TRINIDAD

El mal tiempo obligó a nuestros compatriotas a regresar a Fort de France después de haber recorrido más de 65 millas. Hoy reanudaron el vuelo con feliz resultado, como informan los despachos que transcribimos:

FORT DE FRANCE, 8 — (Martinica) — El "Buenos Aires" partió para Trinidad a las seis y veinte, hora argentina.

PUERTO ESPAÑA, 8 — (Trinidad) — Los aviadores argentinos Duggan y Olivero llegaron a las 8.50 horas.

En cuanto se sospechó la proximidad del "Buenos Aires" una gran muchedumbre invadió las calles esperando ansiosamente su llegada.

MISA POR EL EXITO DEL RAID

BUENOS AIRES, 8 — Mañana se celebrará una misa en la basílica de San Francisco, por el éxito del raid que vienen realizando Duggan y Olivero.

—xx—

BANCO DE LA PROVINCIA

El directorio del Banco de la Provincia está en trance de ser renovado por terminación de mandato de dos de sus miembros.

El doctor Toribio Sánchez y el señor Francisco Capmany son los directores salientes.

—xx—

Ganado bovino

El resumen del ganado bovino vendido en el Mercado de Ganados de la ciudad de Rosario, durante el mes de mayo de 1926 comparado con el vendido en el mismo mes del año pasado, es el siguiente:

Mayo 1926, machos: 6.024; hembras 8.472; terneros 2.402. Totales 16.898.

Mayo 1925: machos 4.521; hembras 9.117; terneros 2.354. Totales: 15.992 .

Las compras efectuadas por el Frigorífico Swift, en el mismo mercado de ganados, durante el mes de mayo de 1926 alcanzaron a 4.510 bovinos.

—xx—

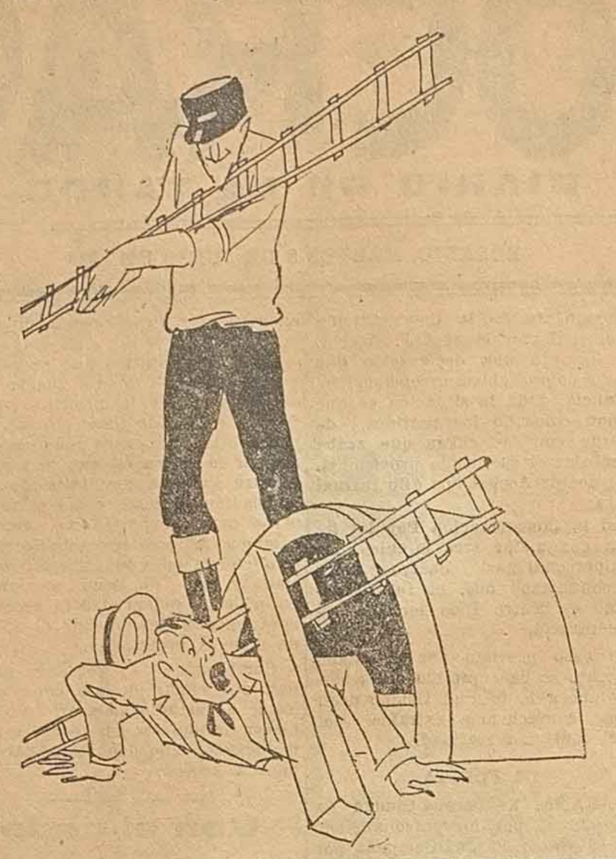
Reclamación del Centro de Contadores

Con motivo de la forma de interpretar la ley de quiebra vigente, el Centro de Contadores y Calígrafos presentó ante la Cámara de Apelaciones una reclamación.

El presidente de dicha cámara, doctor Pedro Echagüe la pasó a estudio de las tres salas y recomendó su especial estudio y pronto despacho.

Terminado el estudio por las tres salas, se llamará un acuerdo en pleno para resolver en definitiva.

El C. A. aplastando al pueblo



Comerciales del día

MERCADO GENERAL DE PRODUCTOS NACIONALES

Primera Rueda

Se vendieron:

Trigo: Junio 300 a 14.65; julio 100 a 14.45; agosto 100 a 14.38.

Maíz: Junio 100 a 6.63; 100 a 6.66; 300 a 6.67; 500 a 6.68; julio 800 a 6.80; agosto 700 a 6.70; 200 a 6.73; septiembre 900 a 6.83; 100 a 6.82.

Lino: Junio 100 a 16.15; julio 700 a 16.20; 100 a 16.25; septiembre 100 a 16.41; 200 a 16.40; 100 a 16.45.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera Rueda

Se vendieron:

Trigo: Julio 200 a 13.61; 200 a 13.62; agosto 200 a 13.50; 800 a 13.55; 200 a 13.65.

Maíz: julio 200 a 6.83; agosto, 200 a 6.88.

Lino: Junio 100 a 16.27; julio, 200 a 16.30; agosto 100 a 16.37; 200 a 16.40; 600 a 16.42; 400 a 16.43; septiembre 100 a 16.50.

COMPRADORES DE ULTIMA HORA

Rosario, hora 12.15:

Trigo: junio 14.60; julio 14.49; agosto 14.38; septiembre 14.28.

Maíz: junio 6.67; julio 6.67; agosto 6.73á septiembre 6.81.

Lino: junio 16.18; julio 16.27; agosto 1640; septiembre 16.47.

Buenos Aires, hora 12.15.

Trigo: Junio 13.55; julio 13.53; agosto 13.49.

Maíz: junio 6.77; julio 6.80; agosto 6.85; septiembre 6.95.

Lino: Junio 16.35; julio 16.35; agosto 16.47; septiembre 16.55.

ORDENES DE ENTREGA

En el Mercado de Productos Nacionales,s e recibieron en el día de hoy las siguientes ofertas de cereales:

Trigo, 800 toneladas.
Maíz 1.700.
Lino, 800.

Desde el 1o. hasta hoy inclusive:
Trigo 3.400 toneladas.
Maíz, 10.900.
Lino 3.100.

SITUACION DE LOS MERCADOS SITUACION DE LOS MERCADOS EUROPEOS

LONDRES 8. — Trigo: Sostenido pero la demanda es mediocre.

Maíz: Tranquilo, compradores reservados.

LIVERPOOL, 8. — Trigo, tranquilo; julio 11|5 3|4; octubre 10|8 y 1|2; maíz por cental julio 6|1.

Parciales, junio|julio 21|3.

Avena junio|julio 21|3.

LONDRES, 8. — Avena. Mercado. Tranquilo; junio|julio 20|4 1|2.

HULL, 8. — Lino, Mercado firme. Junio|julio 15|4 1|2.

CALCUTA, 8. — Lino junio|julio 17|3.

AMSTERDAM, 8. — Aceite de Lino, julio 37; septiembre y diciembre 36 3|4.

INFORME DE LAS COSECHAS

LIVERPOOL, 8. — FRANCIA.— Se informa que hay quejas sobre el desmejoramiento del trigo debido a lluvias excesivas; también hay noticias de infección de polvillo.

El gobierno impondrá la economía obligatoria en el consumo del Pan, y reembolsará los derechos de importación, cuando la Harina se destine a la panificación.

NORUEGA. — Decidióse abril el monopolio cerealista e imponer un pequeño derecho de importación al trigo.

INDIA. — El corresponsal de Broombhall en Calcuta informa que la calidad del lino es parcialmente negruzca pero que el promedio es regularmente bueno.

El saldo remanente de la cosecha vieja alcanza a 50.000 toneladas.

COTIZACIONES DE PARCIALES

LIVERPOOL, a las 17.10. — Se cotizan Parcjales de Trigo B|Ruso 61 libras, junio para Liverpool a 54|9 vendedores.

TOTAL EXISTENCIA VISIBLE ESTADOS UNIDOS Y CANADA

(EN TONELADAS)

Esta semana:
Trigo 1.617.387.
Maíz 674.879.
Avena 683.482.

Semana pasada:
Trigo 1.716.866.
Maíz 651.787.
Avena 695.878.

Año pasado:
Trigo 1.903.471.
Maíz: 468.419.
Avena 636.584.

CAMBIOS COMERCIALES A LA VISTA

Hora 10.25—
Inglaterra 45 3|8.
Francia 30.30.
Bélgica 29.75.
España 6,06.
Portugal 17.
Italia 24.60.
Estados Unidos 108.70.
Chile 45 7|8.
Brasil 29.400.
Montevideo 111.75.
Suiza 4.74.

Hora 11.—
Inglaterra 45 3|8.
Francia 30.50.
Bélgica 29.85.
España 6.06.
Portugal 17.
Italia 24.70.
Estados Unidos 108.60.
Chile 45 7|8.
Brasil 29.400.
Montevideo 111.75.
Suiza 4.74.

Hora, 11.30—
Inglaterra 45 3|8.
Francia 30.50.
Bélgica 29.85.
España 6.06.
Portugal 17.
Italia 24.85.
Estados Unidos 108.60.
Chile 45 7|8.
Brasil 29.400.
Montevideo 111.75.
Suiza 4.74.

INFORMACIONES DEL EXTERIOR APERTURA

WINNIPEG, junio 8. — Trigo Manitoba, por bushels de 60 libras, equivalentes a 27.250 kilogramos, entrega julio baja 1|4 centavo oro, igual a $ 0.02 papel; octubre baja 3|8 centavo oro igual a pesos 0.03 papel.

CHICAGO, junio 8. — Trigo norteamericano, por bushels de 60 libras, equivalentes a 27.250 kilogramos, entrega julio, sin cambio.

LIVERPOOL, junio 8. — Trigo Río de La Plata, por cental de 100 libras, equivalentes a 45 kilos, entrega julio, sin cambio; octubre id.

CHICAGO, junio 8. — MaMíz norteamericano, por bushels de 60 libras, equivalentes a 25.401 kilogramos, entrega julio, sin cambio.

LIVERPOOL, junio 8. — Maíz Río de La Plata, por cental, sin cotización.

DULUTH, junio 8. — Lino, por bushels de 56 libras, equivalentes a 50.802 kilogramos, entrega julio, sin cambio; septiembre id.

HULL, junio 8. — Lino Río de La Plata, por cada 112 libras, equivalentes a 50.802 kilogramos, entrega junio y julio, sube 3 peniques, igual a $ 0.29 papel.

CALCUTA, junio 8. — Lino, por cada 112 libras, equivalentes a 50.802 kilogramos, entrega junio y julio, sube 1 1|2 peniques igual a $ 0.14.

MERCADOS DE TRIGO

(Resumen de la semana)

LIVERPOOL, 8. — El Mercado se afirmó debido al reducido cálculo del agrónomo Failway sobre la cosecha Kansas; el Continente está absorbiendo grandes cantidades. Los requerimientos de consumo de los importadores parecen ser suficientes como para absorber todo el trigo de las cosechas viejas. Los informes de las cosechas dan la influencia dominante; las cosechas Europeas y Norteamericanas han desmejorado en algunas partes, pero generalmente su condición es moderada a buena.

MERCADO DE MAIZ

Las grandes provisiones causaron una nueva declinación en los precios; ahora está más sostenido.

—xx—

Registro público de Comercio

Fueron rubricados los libros solicitados por las siguientes firmas: Macchi y Cuneo, Bodegas El Globo, Bertotto, Coda y Cía., D. Duzer, G. y J. Marchiori, Grimaldi, Rodríguez y Cía., Elbert, Schwarz y Cía., Francisco Vaiany, Díaz, Sánchez y Vara, Mann George Depóts. Ltda., y Copello y Berlengieri.

—xx—

Extensión universitaria

El decano de la Facultad de Medicina doctor Rafael Araya ha invitado al profesor doctor Mariano R. Caxtex, a que el mes próximo dé una conferencia de su especialidad en las aulas de la misma.

La invitación ha sido hecha extensiva al profesor francés M. Sergueint, quien se encontrará en los primeros días del mes de agosto en Buenos Aires.

—xx—

El viejo Colegio Nacional

Proyecto de un nuevo edificio

La comisión de instrucción y obras públicas de la Cámara de Diputados de la Nación pasó en vista al rector del viejo Colegio Nacional señor José E. Cáceres, el expediente formado con motivo del proyecto del diputado doctor Agustín Gatti, sobre construcción de un nuevo edificio para dicho establecimiento por ser el actual carente de las comodidades necesarias.

El señor Cáceres, expresa en su informe su disconformidad con el proyecto confeccionado por la dirección de arquitectura del ministerio de Obras Públicas, pues considera que no ha de llenar el edificio en la forma proyectada las necesidades del establecimiento. En cambio manifiesta que sería más indicado el formulado por el doctor Gatti, por el cual se dotaría al Colegio Nacional No. 1 de un gran edificio a construirse en lugar más apropiado de la ciudad, destinando el actual a la instalación de un museo.

—xx—

UN LIBRO

EDUCAR LA SALUD

Acaba de aparecer el libro de cuentos de Laura Stenger Hovine, con ilustraciones de Juana Hovine. "El hada de las mejillas rosadas", cuya publicación ordenó el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, para ser distribuido gratuitamente entre los establecimientos de enseñanza primaria y escuelas normales.

En el prólogo del libro se explican las razones de esta publicación al expresar que "cuidar la salud y vigor físicos del pueblo, es incrementar y realzar su salud y vigor espiritual, que es decir el sano poderío y la noble gloria de las naciones que así se capacitan para defender y hacer efectivos la justicia, la libertad, el bien y la belleza".

Por eso, dice, toda obra escolar y tutelar debe cimentarse en una celosa preocupación por la educación física: y la prédica y la acción de gobiernos y particulares tendrán más éxito cuanto más acierto tengan en despertar, en los pequeños seres, no solo la idea de la necesidad de ser sanos, sino el gusto de buscar los medios de obtenerlo y la alegría de su consecución.

Añade que es lo que se propuso y está realizando con un admirable espíritu apostólico la Educational Foundation, institución norteamericana, creada en Bruselas, a raíz de la guerra última, para salvar la vida y la salud de los niños belgas. Dicha fundación creó la Child Health Section (sección para la salud del niño) a cargo de damas y niñas estadounidenses que invierte millones y desarrolla una actividad insuperable por el esfuerzo, el tiempo y el cariño.

"Educar la salud" pór medio de publicaciones de cuentos, comedias, episodios, juegos gratos al espíritu de los niños, es uno de los procesos tácticos de esa campaña.

A nuestros suscriptores

Para defender a DEMOCRACIA sin arriesgar la piel, ni comprometer el empleo o el negocio, no hay recurso mejor que pagar puntualmente la suscripción. Entiende Vd? Si la adeuda gire hoy mismo. Y si Vd. quiere ayudar al gobierno suscríbase y no pague.

—xx—

DE SANTA FE

CONCEJO DELIBERANTE

SANTA FE, 8 — Para esta noche han sido citados a celebrar sesión los miembros del Concejo Deliberante.

Será esta la primera sesión de prórroga, y si se consigue quórum seguirán tratando los asuntos que la motivaron.

UNION FERROVIARIA

SANTA FE, 8 — Se anuncia para la semana entrante la llegada del presidente de la Unión Ferroviaria, señor Antonio Tramonte, quien conjuntamente con los miembros de la comisión ejecutiva de la sección local de dicha asociación gremial, presentará a la Dirección del F. C. S. F., un pliego de condiciones, solicitando diversas mejoras para los obreros de dicha empresa.

—xx—

Universidad del Litoral

El subsidio de la provincia

A causa de los atrasos en que incurren los gobiernos de las provincias comprometidas en subvencionar a la Universidad Nacional del Litoral, este organismo atraviesa dificultades financieras que repercuten en perjuicio del personal docente y administrativo de las distintas facultades dependientes de aquél.

La provincia de Santa Fe contribuye con la suma de 100.000 pesos y en estos momentos anuncia el ministro de Hacienda que, en el mes próximo podrá abonar la mitad de dicho subsodio, o sean 50 mil pesos.

Ver Tribunales Pag. 7

Avisos del día

VIDA SOCIAL

Nogueras Oroño-Büffer—

Toda una boda elegante ha de resultar la consagración matrimonial de la señorita Elena Nogueras Oroño con el señor don Felipe Büffer, personas vinculadísimas a nuestros círculos más selectos.

En la ceremonia religiosa serán padrinos la señora Palmira A. de Nogerol y el ingeniero don Ramón Araya.

Suscribirán las actas del matrimonio civil, los señores Tomás R. Cullen y César Nogueras Oroño, por parte de la novia y por la del novio los señores, doctor Enrique Thedy y Roberto Büffer.

El enlace se efectuará a las 18 horas del día 26 del corriente.

El beneficio de esta tarde en La Opera—

Organizado por el Patronato de las damas que tienen a su cargo las obras del templo de San Cayetano (Hospicio de Huérfanos) se efectuará esta tarde a las 17 y 30 horas, el beneficio que en crónicas anteriores veníamos anunciando en el Teatro de la Opera.

La obra elegida para esta función es la graciosísima comedia en tres actos y en prosa de don Pablo Parellada: "Así predicaba Diego". Esta obra ha sido uno de los mayores éxitos que la compañía Romeu ha obtenido en el Rosario.

Al finalizar la función, cantará el señor Pepe Romeu algunas romanzas, que han de ser del agrado de la concurrencia.

A juzgar por las localidades que ya han sido colocadas por la Comisión de damas que preside la señora Fidela Ortíz de Somoza, nos hace preveer que la sala de la Opera se ha de ver concurrida esta tarde por lo más selecto de la sociedad rosarina.

Banquete—

Los amigos del señor Ludovico Schellñás, le ofrecerán el 11 del corriente, a las 20 y 30 horas un banquete que se efectuará en el salón principal del Club Alemán, despidiéndolo de la vida de soltero.

Se han adherido a la demostración, numerosos caballeros, lista que ha de verse aumentada, dadas las vastas relaciones que cuenta el obsequiado entre nosotros.

El banquete de anoche

Como ya habíamos anunciado, anoche se efectuó en el gran salón comedor del Jockey Club, el banquete que un núcleo de amigos del doctor Francisco Sadi Fonso le obsequiaban con motivo de la terminación de sus estudios universitarios.

La demostración fué ofrecida por el señor Calixto Rodríguez, agradeciendo el anfitrión.

Concurrieron:

Señor Calixto A. Rodríguez, señor Marcelo Brown Arnold, doctor Rafael Araya, señor Pantaleón Martínez Zurbano, mayor Silvio Montenegro, doctor Orlando Fornari, doctor Alberto Arrúe Gowlan, ingeniero Juan B. Cautero, señor Emilio Rey (hijo) doctor Emilio Argonz, capitán José Ignacio Ríos, doctor Julio A. Rey, señor Carlos Gueglio, señor Bautista Baudracco, señor Alfredo Laborde, Teniente Gustavo Addlecreutz, señor Manuel Wasch, doctor José L. Maggi, ingeniero Hugo J. Gueglio, señor Raúl San Martín, señor Miguel Porfirio, teniente Armando Amato, señor Angel Passerini (hijo), señor Pablo E. Finck, doctor César Pagnaco, señor Egidio Osvaldo Fonso, señor Serafín Alcalde, doctor José A. Crespi, señor Raúl O. Gueglio, señor Francisco Grillo, señor Carlos A. Juárez, doctor Juan Casiello, señor Pricilio Malo, señor Eudoro Díaz, señor Agustín Palacio, doctor Carlos De Sanctis, señor Francisco Pulit, doctor E. Pérez Zavalía, señor Luis Rivas Pardo, señor Emilio Rossi, señor Claudio Alonso, señor Julio Solares, señor Rafael Hemadi, doctor Raúl Martino, señor Emilio Viola, señor Pedro A. Guizzetti, Sr. Juan Bosco, doctor Enrique Bosco, señor Miguel A. Candioti, señor Alfredo Devoto Muzzio, señor Yolando Edmundo Fonso, señor Arturo Ibáñez, señor Juan Carilos Borragá, señor Leopoldo Chacama, señor José G. Ortiz, señor Atilio Reimondi, señor R. Capmany Puccio, doctor José N. Crocco, señor Isidro Cárcamo, señor Castro, señor Angel Morasso, señor Julio Tavernier, señor Horacio Fredrickson, señor Anselmo Bianco, señor Angel Maiolino, señor Ignacio Montalto, doctor Francisco Belfer, señor B. H. Sivori, señor Ernesto Cerono, señor Jorge De Sanctis, señor Cleofe A. Lupi, señor Eliseo Mogordoy, señor Carlos Edward, señor Pedro Epstein, doctor Enrique Rossi, señor Miguel Roda, y otros.

Remitieron telegramas de adhesión: doctor Enrique M. Mosca, doctor Mauricio Casals, señor Domingo Castro, A. Macedo Villarruel, señor José María Compte, doctor Helios Goria, señor Onofre Fonso, señor Domingo Godoy, señor Guerino Troilo, señor Eduardo Escalante, señoritas alumnas del segundo año del Colegio Nacional No. 2, señor Raúl M. Urrutia, doctor José A. Giménez, señorita Ida Resasco, señor Félix Echeverry, doctor Salvador Arteavaro, señor Carlos Pea, doctor E. Orta Pérez, señorita Ada Capella, señor Rafael Cusanelli, señor Enrique Antolin, señorita Olga Gay, señor Cecilio Juanto, señoritas alumnas del tercer año del Colegio Nacional No. 2, doctor Manuel Núñez Regueiro, doctor Magin Anglada, doctor Antonio Casielo, señor Acerecho, señoritas alumnas de tercer año del Colegio Nacional No. 2, señorita Aleuteria Patrickios, doctor Córdoba Lutges y otros.

Colecta—

La Sociedad Protectora de las Hermanas Enfermeras Franciscanas, realizará en los días de hoy y mañana, una colecta a beneficio de esta benemérita institución, a fin de allegar recursos para continuar sin tropiezo la obra benefactora que se cumple auxiliando a los enfermos pobres que solicitan sus servicios.

Se espera que el pueblo de Rosario contribuya expontáneamente como en ocasiones anteriores, por lo cual se nos pide comuniquemos a las personas que deseen hacerlo por separado, dirigir las donaciones a la calle Rioja 562, domicilio de la señora presidenta, doña Juana Correa de Torres.

Argentinos en Europa—

El último correo llegado de París nos trae las siguientes noticias:

El lunes 17 de mayo, don Raúl del Sel ofreció una comida en el Grand Hotel a un caracterizado núcleo de sus amistades.

Fueron invitados del señor del Sel las siguientes personas:

El marqués de Villalagrima y su señora esposa; Exequiel Ramos Mexía y su señora doña Lucrecia Guerrico, Enrique de Anchorena y su señora doña Hercilia Cabral Hunter; doña Martha Quirno de Lynch, Enrique Navarro Viola y su señora doña María Ayarragaray, Carlos de Olazábal y su señora doña Ana Ortiz Basualdo, el príncipe Cirilo de Troubeskoy, Gustavo Pueyrredón y su señora doña Carmen Carballido Guerrico, doña Hariana Sáenz Valiente de Grondona, Evaristo González Durand y su señora la marqueza de Cabeza de Vaca, doña Otilia Alcorta de Rodríguez, las señoritas Princesa Sonia de Troubeskoy, Hercilia y Elena de Anchorena, Martha Navarro Viola, Carmen De Bary Torquinst, Otilia y Susana Rodríguez Alcorta y los caballeros Ricardo Uranga, Jorge Basavilvaso, Ernesto Uriburu, Arturo Peralta Ramos, Horacio Gramajo Atucha, Miguel Alfredo Martínez de Hoz, Pelayo de Olazábal, Arturo Seeber Madero, Carlos Grondona Sáenz Valiente y Carlos M. de Alvear.

—Después de un largo viaje por España se encuentran en París la señora Leonor Quirno Costa de Terry y sus hijas Leonor y Sotera, las que piensan permanecer en ésta por el espacio de un año.

—Han partido para Vichy, el señor Luis Pulido Suárez, su señora doña Ernestina Alvarado y sus hijas Lía, Lucinda, Carmencita y María René.

—Desde hace varios días se encuentran en ésta, el pintor argentino señor José Antonio Terry y su señora Amalia Amoedo.

—La señora Sara L. de Castillo, ha ofrecido un té a sus amistades. Asistieron entre otras, las señoras:

Lucrecia Guerrico de Ramos Mexía, Martha Quirno de Lynch, Carmen Guerrico de Carballido, Mansilla de Alcorta, Martínez de Varela, Ana Ortíz Basualdo de Olazábal, A. González de Devoto, María Ayarragaray de Navarro Viola, de Bilbao, señoritas de De Bary, María Teresa Mac Nab, Martha Lynch Quirno, Alcorta Grondona, Solveyra, Magnanini, Viale, Beazley, Olazábal, Martínez de Hoz, Campos, etcétera.

Resultado de un beneficio—

El festival cinematográfico efectuado últimamente en el Empire Theatre, a beneficio del Santuario del Señor de la Buena Esperanza, Parroquia San Miguel, ha dado un resultado líquido de mil quinientos dos pesos m|n.

La comisión se muestra muy satisfecha por el brillante éxito obtenido, agradeciendo a las personas que han cooperado, a ese resultado.

Enfermos—

Mejor la señora Ernestina Pérez de Masrramon.

—En la vecina ciudad de San Nicolás se encuentra grave el señor Luis Varsi padre del doctor Tomás Varsi de esta ciudad.

—Mejor don Ignacio Granados.

De viaje—

El 2 del corriente mes se ausentó en el "Conte Verde" con destino a Europa la señora Ada Costa de Arfini.

Traslaciones—

Han llegado:

—De la Capital Federal, el ingeniero don Enrique Martini.

—De Santa Teresa, don Raúl M. Urrutia.

—De Buenos Aires los señores: Francisco Chiesa, Gino Pinasco, Ricardo Barraco Mármol y Roque L. Cassini.

—De Santa Fe el ingeniero don Gregorio Vergara Oroño.

Han partido:

Para la Capital Federal, don Fernando Monserrat.

—Para Alta Gracia, don Máximo G. del Mármol.

—Para la Capital Federal el doctor Arturo Luque.

—Para Villa María el doctor Carlos Freyre.

—Para Córdoba el ingeniero Carlos del Campillo.

—Para Cruz Alta, el señor José H. Fresia.

—Para Pergamino, el señor Fernando Schlieper.





La Escena

HOY REPRISAN 'CHACARITA' EN EL OLIMPO

Este bonito sainete de Alberto Vacarezza, uno de los mejores, si no el mejor, del aplaudido sainetero, ocupará la segunda sección de esta noche en el Olimpo.

Como se recordará el elenco de Franco nos lo hizo conocer en la temporada del año anterior, y llegó en aquel entonces a un respetable número de representaciones.

Es por ello que nos parece acertada esta reposición.

BENEFICIO Y DESPEDIDA DE PEPE ROMEU

Con la función de esta noche, pondrá término a su breve y fructífera temporada en la Opera, la compañía española que encabeza y prestigia Pepe Romeu.

La velada será en honor y beneficio del joven primer actor, quien ha sabido captarse innúmeras simpatías en nuestro público, lo que ha de evidenciarse esta noche con una sala llena.

Figura en el programa "Como hormigas" interesante comedia en dos actos de don Manuel Linares Rivas y un fin de fiesta a cargo del beneficiado quien hará oir las mejores canciones de su vasto repertorio. La compañía se presentará el 12 en el Teatro Municipal de Santa Fe.

LA VUELTA DE SALDIAS

La compañía nacional que dirige José Antonio Saldías de reciente y exitosa actuación en la Comedia y que ahora se encuentra en Montevideo trabajando con igual fortuna, hará su rentrée el 25 del corriente, con dos reprises y un estreno, a saber: "Tucumancito", "El rancho del hermano" y "La bolilla que faltaba". Como puede apreciarse, el programa es sumamente interesante.

ZARZUELA ESPAÑOLA A LA OPERA

Mañana hará su presentación en el lujoso coliseo de la calle Laprida la compañía de zarzuela española organizada por el empresario Francisco Delgado. Este conjunto que se halla en jira desde principio de temporada, acompañado siempre del más halagüeño éxito, llega pues a Rosario con un "afiatamiento" que ha de traducirse en excelentes interpretaciones. Debutarán con "Doña Francisquita" la aplaudida partitura del maestro Vives en la que se nos adelanta, realizan una excelente labor de conjunto.

CINE VARIETE ROSARIO

En esta popular sala de espectáculos, continúan actuando con aplauso "Los legendarios" y "Los Palacios" conjunto de arte nativo y bailarines españoles, respectivamente.

Ambos números se desempeñan con evidente acierto justificándose así el éito que obtienen.

EL FESTIVAL DE MAÑANA EN EL SAN MARTIN

Promete alcanzar inusitadas proporciones el gran festival que se llevará a cabo mañana en beneficio del actor cómico Vicente Vita.

El público del San Martín, no ha de haber olvidado a este buen actor que hasta hace pocos días divirtiera con su gracia expontánea y su innegable vis cómica, y que hoy se halla internado en un sanatorio de la metrópoli a fin de curarse de una grave dolencia.

Y es con el fin de allegar recursos que hagan más llevaderos sus días de enfermedad, que la dirección de la popular sala ha organizado el espectáculo de mañana en el que tomarán parte los más destacados artistas que se encuentran en esta ciudad.

VISITANTES GRATOS

Desde hoy son nuestros huéspedes, muy gratos por cierto, los conocidos autores y periodistas uruguayos, Miguel H. Escuder y Segundo Bresciano.

De éste conoceremos mañana en el Olimpo su comedia titulada "Galleguita" que al ser estrenada en Montevideo fuera muy elogiada por la crítica, marcando un éxito de público. En cuanto al señor Escuder, bien conocida es su labor, aprovechando Franco, esta visita, para reprisar el viernes "Mienten los hombres" una de las más agradables comedias del distinguido autor.

Para ambos, nuestra cordial salutación.

8.435 PESOS

A esta cantidad asciende lo recaudado en concepto de entradas y donaciones en el gran festival realizado en el teatro Nacional de Buenos Aires, a beneficio de Orfilia Rico.

Ello dice bien a las claras del gran cariño que el público porteño siente por la veterana actriz que fuera una de sus figuras predilectas.

UNA NUEVA Y BUENA ZARZUELA ESPAÑOLA

En el teatro Guimerá, de Santa Cruz de Tenerife, y por la compañía Ballester, ha sido estrenada recientemente una zarzuela romántica, que según dice un crítico madrileño que la oyó, por su estructura musical y por la honradez artística con que ha sido concebida se incorporará bien pronto al número limitado aún, de obras españolas que rehabilitan hoy nuestra clásica zarzuela.

Trátase de un joven compositor español, cuya labor ya ha sido sancionada por la crítica madrileña con motivo del estreno en Apolo de su ópera "Nelva". Ya en esa ocasión se descubrió en él al compositor recio y fecundo, de poderosa y bien definida personalidad.

"La fuente de los Alamos", zarzuela de factura musical moderna agrega el cronista) conserva, sin embargo, ese sabor melódico de nuestra época romántica.

El libreto, de Santiago Arisnea, está inspirado en la leyenda de Gustavo Adolfo Bécquer "La corza blanca". Abunda en momentos sentimentales de suprema emoción estética. Se deslizan las situaciones dramáticas sin las truculencias tan al uso y sin falsas situaciones estimulantes de hilaridad. Hábilmente trazada la trama, los contrastes son de un delicado humorismo sin estridencias grotescas.

Es, en fin, el ibro una bella página literaria, que contribuye de manera poderosa al éxito de la obra.

El maestro Sabina (que así se llama el compositor) ha trazado en pauta tan propicia una de sus más vigorosas partituras. Desdeñando los triunfos fáciles que pudo lograr con motivos callejeros y sonoridades de organillo, la estructura de "La fuente de los Alamos" acusa una honradez artística poco común. Tanto en la construcción como en la melodía la música de "La fuente de los Alamos' es moderna y rebelde al mismo tiempo; moderna sin exagerados alardes ni incongruencias y rebelde por cuanto olvida los motivos ligeros de cómoda composición con que es costumbre halagar el oído de las galerías.

En el último cuadro, esencialmente musical, se advierte de una manera definitiva el valor del maestro Sabina. Ha sido matizado de modo tan magistral, dibujado con tal pulcritud, que ese momento musical por sí solo dá prestigio y solidez a la zarzuela.

Hay en Sabina, sobre todas sus cualidades de compositor, una sinceridad artística que informa toda su obra y que le distingue de cuantos han hecho de la zarzuela una empresa mercantil.

Y más apreciable todavía es su originalidad.

En su obra se advierte una moralida completamente nueva, que dá carácter de solidez y reciedumbre a su personalidad.

TERMINAN LOS DEL SAN MARTIN

Después de tres meses de ininterrumpida actuación pondrá término a su temporada en esa sala la compañía nacional de revistas.

Es propósito de la empresa Ghio, no traer después, compañías de ningún género, dedicando de nuevo su sala al varieté.

EL CRIMEN FRUSTRADO

Comentarios de la prensa

De "La Provincia"

¿Hay seguridades de vida en la provincia? — La noche del viernes último fué objeto en Rosario de un atentado criminal, que parece tener un origen político, el conocido periodista señor José Guillermo Bertotto. — A lo que se ve no hay seguridades de vida en la provincia para los hombres, para los ciudadanos libres. En un centro populoso, al vólver de una esquina de la calle de una ciudad culta, el asesino acecha, espera con las armas en la mano. Espera al hombre honrado que ha de pasar por allí para ultimarlo. Acecha al crítico de la situación, de verbo libre, para descerrajarle los tiros de su revólver. El esperado, el acechado en una encrucijada cualquiera, el viernes último en Rosario, fué un periodista opositor, uno de esos periodistas que no silencian las cosas, que dicen las verdades, crudas verdades que hay que decírselas por necesidad a un gobierno que gusta de continuar a través de oblícuas líneas. El periodista objeto del atentado criminal, ha sido el señor José Guillermo Bertotto. Pero, ¿quiénes han sido los criminales?

El frustrado crimen ha tenido, según se murmura, un origen político. ¿Qué caudillo de esos que viven todavía en plena barbarie, en medio de la oscuridad de su prepotencia y de su despotismo, ha podido organizarlo? Algunos nombres fluyen de las conversaciones que comentan el vergonzoso hecho y a los que se acusan del mismo. Pero no se pueden escribir. Lo cierto es, indubitablemente, que en la provincio hay una banda de sayones dispuesta a matar y a disparar contra personas señaladas de antemano, banda de sicarios que lo mismo que asalta un club político opuesto al gobierno integra la barra de la Legislatura provincial, en un momento dado, como muestran sus revólveres y puñales yendo por la calle. Esta banda tiene por fin la amenaza, la intimidación, la coacción, el crimen. Desde los tiempos del régimen, ningún gobierno, que recordemos, ha necesitado de tener asesinos a sueldo. La luz de la civilización había irradiado tanto sobre la democracia política de la República, que entendíamos que la libre discusión no sería sustituida jamás por la daga. Pero, ay, estamos tocando lo inverso. La libre crítica no es aceptada. La oscuridad es preferida a la luz. Y el sayón, el tipo sin entrañas y de torva mirada, es antepuesto al ciudadano sencillo y que sencillamente dice lo que piensa y escribe lo que piensa, conforme al libérrimo precepto constitucional. ¿A qué disfrazada tiranía se nos quiere conducir?

Porque el atentado de que ha sido objeto en Rosario el nombrado periodista tiene un origen político, jamás se conocerá quienes son sus autores. Es decir, jamás los autores del frustrado crimen serán acusados ante los tribunales, en cuanto que existe el propósito; por lo visto, de que continúen preparados, armas en la mano, acechando y esperando en cualquier esquina o tras de un automóvil. Ocurre esto cuando las actividades de los comités, se encuentran aquietadas, cuando no existe la lucha de los partidos cuando no se ha iniciado aun la jornada para la renovación de los hombres del poder. ¿Qué vendrá luego, qué ocurrirá luego? Tienen el más grande delito, péndiente de su conciencia aquellos hombres de gobierno que no toleran, que no permiten, las críticas de la prensa, el delito de inauditas culpabilidades políticas y administrativas. La prensa, hasta cuando se excede, cumple con su deber. Es el freno de los gobiernos despóticos, como es su censura y su contralor. Y cuando la prensa es ahogada, como tiende a serlo atentando contra la vida de sus voceros, es que se quiere hacer la noche en medio de las libertades democráticas.

Pues bien dispuestos estamos a que así no sea. Del atentado de Rosario que es un preludio de esa cerrada noche que se aproxima, protestamos con todas nuestras fuerzas. Y no solo protestamos, sino que si por ventura se llega a descubrir algún hilillo de la tenebrosa conspiración, avanzaremos en nuestro examen y en nuestra crítica, dando nombres, haciendo la semblanza de los personajes concurrentes, inductores o autores puntualizando hechos. Se trata de una vergüenza criminosa, de una de esas verguenzas salvajes que toda democracia libre tiene el deber de expulsar de su seno.

Estemos alertas.

De "El Eco de Iriondo"

Asalto a José Guillermo Bertotto. — En la noche del viernes fué asaltado en Rosario el conocido periodista, ex legislador demócrata, José Guillermo Bertotto.

Los asaltantes, dos individuos desconocidos, hicieron contra él varios disparos de revólver. Bertotto repelió la agresión haciendo a su vez uso de su revólver.

Se trata de un atentado cobarde, tanto más cuanto que Bertotto es uno de los más fuertes luchadores de la oposición en esta provincia.

Debe culparse del asalto a los delincuentes que el periodista ha desenmascarado en más de una ocasión.

¿Estará dispuesto el oficialismo santafecino decididamente a imponerse por el terror?



CINEMATOGRAFIA

"KOENIGSMARK"



HUGUETTE DUFLOS

Se anuncia para en breve la reprise de esta extraordinaria que nos hiciera conocer la New York Film y que obtuviera tan sonado éxito

"EL JOROBADO O ENRIQUE DE LAGARDERE"

No insistiríamos como lo hacemos si no se tratara de una producción cuyo éxito ha sobrepasado los límites de lo común. "El jorobado o Enrique de Lagardére" sigue atrayendo numerosos espectadores al Empire Theatre, donde se exhibirá diariamente hasta el jueves.

Pasará luego en el Belgrano, donde le espera la repetición de su rotundo éxito.

"EL AGUILA SOLITARIA"

Hoy se exhibirá en familiar y noche la extraordinaria producción de ûlos Artistas Unidos, "El águila solitaria".

Como en las anteriores funciones ha de atraer numeroso público.

"EL ARABE"

En el místico escenario de Arabia se desenvuelven los hilos de un drama sentimental, en el que juega singular rol la atávica exaltación de la raza, en lucha con las nuevas ideas de la civilización occidental.

El destino ha guiado los pasos de Mary Hilden y de su padre, un abnegado pastor religioso, hacia las exóticas tierras de los "sheiks". En aquel ambiente impregnado de misterio y de peligros, Mary conoce a un joven llamado Jamil, descendiente del cacique más rico e influyente de aquellos contornos. Un romance que pronto se convierte en pasión avasalladora une sus vidas; pero la ráfaga de la tragedia no tarda en envolverlos arteramente. La traición está en acecho y, cuando el simún golpea sus furias contra las dunas del desierto, la joven pareja está a punto de sucumbir, impotente para luchar con los elementos y con los hombres.

El genio de Rex Ingram campea en este film, admirable por su valor emotivo y por su espectaculosidad. Ramón Novarro y Alice Terry los brillantes intérpretes de "Scaramouche", superan su triunfo anterior y conquistan nuevos laureles para sus carreras artísticas.

"El árabe" que tal es el título de la película que comentamos, se estrenará en el Social Theatre el próximo jueves.

LOS PROGRAMAS DE HOY

SOCIAL THEATRE

Selectas audiciones de música moderna por la The Social's Jazz Band.

Familiar a las 18.10 y noche 0.60. "Ceboilino en punta" cómica; estreno Ajuria "7 pecadores" por Marie Prevost.

Jueves extraordinario Rialto "El árabe" con Alice Terry y Ramón Novarro.

CINE MODERNO

Familiar a las 18 y 15 "Llegada a España del crucero Buenos Aires" "La única mujer", estreno en 7 actos por Norma Talmadge. Platea: pesos 1.20; palco pesos 6.

Noche "Entre la tierra y las nubes"; "Llegada del crucero Buenos Aires a España"; "La única mujer" Platea pesos 1.20. Palco pesos 6.

Jueves estreno Paramount "La fuerza del querer" por Thomas Meighan.

Sábado "El jorobado o Enrique de Lagardére".

PALACE THEATRE

A las 18 y noche. Platea pesos 1. Grandiosa super producción de lujo Paramount "La cama de oro" un argumento profundo de comedia dramática y una mejor interpretación de Rod La Roque, Liliam Rich, Vera Reynolds, Theodore Kosloff y diez estrellas más. Dirección de Cecil B. de Mille.

Mañana gran estreno del programa Paramount "La fuerza del querer", por el simpático Thomas Meighan y la encantadora Lila Lee.

Jueves estreno F. N. C. "El mal necesario" por Viola Dana y Ben Lion.

En breve grandioso acontecimiento. Estreno del film Metro Goldwyn Mayer "Rómola", la obra cinematográfica más completa y hermosa que haya presentado hasta la fecha la cinematografía, y donde ponen de relieve sus grandes condiciones de "estrellas" sus protagonistas principales Lilliam y Dorothy Gish. Reconstrucción de cuadros, efectuada en la misma Florencia. Será presentada con fina y delicada adaptación musical. No deje de ver esta gran película del año.

CINE BELGRANO

Orquesta típica Bedrune.

Familiar 0.40. "La obligación o la devoción" cómica; "El kimono rojo", gran estreno Rialto en 9 actos por Priscia Bonner. Producción de la esposa de Wallace Reid.

Noche 0.40. Actualidades; "La obligación o la devoción"; "El kimono rojo"; "El simpático conquistador".

Jueves 10, familiar y noche el film más sensacional de la temporada "El jorobado o el caballero La gardére" drama de capa y espada en 16 actos.

Nota: Por el largo metraje de esta película, la sección familiar de ese día empezará a las 17.30 (5.30) en punto.

EMPIRE THEATRE

La sala que cuenta con el mejor conjunto de orquesta que actúa en Rosario y la que ofrece al público una verdadera selección de películas extraordinarias.

Hoy familiar a las 5.30 y noche a las 21 "El jorobado o el caballero Lagardére" 16 actos. Un romántico episodio de capa y espada. Platea $ 1.50.

Sábado 12: Familiar y noche. Una gran produccióno del famos director Rex Ingram: "El árabe", con Ramón Novarro y Alice Terry. Un maravilloso poema de amor y seducción, que penetrando en el místico escenario de Arabia, nos revela el sublime misterio de la noche berberisca.

Fuera de Rosario

GALVEZ

Fiestas patronales — Patrocinadas por la Comisión de Fomento se realizarán en ésta los días 9. 10, 11, 12 y 13 del corriente, las fiestas patronales de Santa Margarita. Con tal motivo, se ha confeccionado un amplio programa, entre cuyos números figuran: bazar, bailes, carreras de a pie y a caballo, fuegos artificiales, etc.

El producido de dichas fiestas se destinará a sufragar los gastos que demande la construcción de veredas con mosáicos y otras obras que se proyectan para el embellecimiento de la plaza pública.

Enlace—El 17 del mes en curso contraerá enlace la señorita Amalia Valenti con el señor José Mamy.

Periodismo — Se anuncia para mediados de julio la aparición de un periódico semanal de crítica, intitulado "La Defensa".

La hoja en cuestión estará bajo la dirección del director de "La Palestra" de Rafaela, señor Benjamín F. Luquez.

CHABAS

Después de haber estado grave encuéntrase bastante mejorado el estimado vecino de esta localidad don Pedro C. Mottino, cuyo domicilio ha sido visitadísimo.

AARON CASTELLANOS

Notas diversas — Todo el vecindario aplaude la obra que desarrolla esta Comisión de Fomento. Para subsanar los efectos de la inundación de años pasados, hizo construir un canal de desagüe, que ha dado ecelentes resultados.

Actualmente se está colocando alcantarillas en varios puntos y está en proyecto el arreglo de los caminos que dan acceso al pueblo.

—Las continuas lluvias obstaculizan la recolección de maíz, con grandes perjuicios para los colonos.

—Se anuncian solemnes oficios religiosos para el 13 del corriente en honor de San Antonio, patrono de este pueblo.

Los deportes y la gimnasia

POR EL PROFESOR VICENTE CONTARDI

La práctica de los deportes como base para obtener salud perfecta, es un grave error desgraciadamente generalizado entre nosotros, pues la idea generalizada aquí, es que cuando una persona se siente molesto de algunas indisposiciones que le aquejan, ir inmediatamente en busca de un club deportivo para practicar . lanzamientos, saltos, carreras y sin ninguna previa disposición física, con la resultante después de que se hernian o se estropean para toda la vida, dado que se hna puesto a practicar, deportes sin ninguna preparación corporal.

El practicar deportes sin antes haber hecho algunos meses de gimnasia, es perder lastimosamente el tiempo, sin resultados satisfactorios en los deportes que practica y ni en el aumento de salud dado que está pretendiendo hacer un esfuerzo de resistencia o una demostración de fuerza y energía, sin previa disposición.

Los deportes son para aquellas personas que ya tienen disposición para practicarlos con derecho a obtener resultados magníficos dada la previa gimnasia que han ejercitado.

Para gozar de salud, es menester practicar los ejercicios no descuidando jamás la correcta y profunda respiración, base sólida donde debemos erigir nuestro propio "bienestar físico".

Son frecuentes los casos de personas que para aliviarse de la gran obesidad que gravita sobre ellos, corren mucho o practican algunos ejercicios inadecuados, o ejercitan algunos deportes, consiguiendo a lo sumo adelgazar unos kilos, y que ni bien se dejan de practicar lo que hacían anteriormente, al mes están lo mismo o quizá más gordos y más obesos, convirtiéndose entonces en verdaderos contrarios a todo lo concerniente a que ellos erroneamente llaman "gimnasia", puesto que si ellos querrían combatir la obesidad lo que necesitaban era, la práctica de gimnasia abdominal, consistente en hacer actuar todos los músculos que se encuentran estacionados en las paredes abdominales y situado sobre la boca del estómago, resultando que con la práctica asidua y constante de un par de meses de ejercicios abdominales esos músculos se van desarrollando y a manera que se desarrollan se van contrayendo y empujando a la vez los intestinos y demás órganos para adentro, llevándolos a su posición normal, pudiendo después engordar todo lo que se quiera sin tener jamás aquella tremenda obesidad, puesto que se ha fortificado la región abdominal con la práctica de los ejercicios adecuados.

Mientras la gimnasia se practique cientificamente, no cabe la menor duda sobre el efecto benéfico sorprendente que ocasiona sobre el organismo en general.

Los Trabajadores

HOY

Sindicato Empleados de Comercio y Anexos, reunión ordinaria del Consejo Administrativo, a las 21 horas en su local social Corrientes y 9 de Julio.

Sindicato Unión Chauffeurs, reunión ordinaria de la Comisión Administrativa a las 21 horas en Buenos Aires 677.

Sindicato de O. Ebanistas, reunión ordinaria de la Comisión A. en su local social Corrientes 1405 a las 21 horas.

Sindicato de O. Fundidores, en su local Rodríguez 37 a las 21 horas, reunión ordinaria de la C. A.

Sindicato de O. Sastres y anexos, reunión ordinaria del Consejo Administrativo en su local Corrientes y 9 de Julio a las 21 horas.

S. DE O. GALPONISTAS Y ANEXOS

Nuevo secretario

Esta organización obrera en su última asamblea eligió nuevo secretario, recayendo la designación en el asociado Pedro Arias; debiéndose dirigir toda la correspondencia y demás relacionada con el gremio, a su nombre y a la calle Corrientes 1405 secretaría del mismo.

LOS CHAUFFEURS DE BAILE

El sábado próximo 12 del corriente, se efectuará el baile anual de los trabajadores del volante, organizado por el Centro de la Protección de Chaffeurs; que se llevará a cabo en los amplios salones del Savoy Hotel, San Martín 550.

Han prometido concurrir numerosas familias de los asociados lo oue hace presumir que este festival ha de ser todo un éxito.

Actuará una excelente orquesta Jazz Band.

Acusamos recibo y agradecemos el envío de la correspondiente invitación.

MAÑANA

Sindicato de O. Mozos, reunión ordinaria de la comisión administrativa a las 15 horas en su local Corrientes 1413.

Unión Gráfica Rosarina, reunión ordinaria de la comisión administradora en su local social Corrientes y 9 de Julio a las 21 horas.

Sindicato de O. Picapedreros, en Mendoza 2557, reunión ordinaria de la comisión administrativa a las 21 horas.

Sociedad de R. de O. Galponistas, reunión ordinaria de la comisión administradora, a las 21 horas en su local Corrientes 1405.

Sociedad de R. de O. Metalúrgicos, reunión ordinaria de la comisión administrativa a las 21 horas en su local social Mendoza 2557.

Sindicato de O. Carpinteros y anexos, en Corrientes 1405, reunión ordinaria de la comisión administrativa a las 21 horas.

EL MITIN DEL DIA 20

La institución organizadora del gran mitín público a efectuarse el día 20 del corriente, la Agrupación "La Lucha" adherida a la A. L. A. nos comunica que este acto se llevará a cabo en la Plaza López en vez de la Plaza Sarmiento.

LAS ELECCIONES PARA LA CAJA DE LA LEY 11.110

Representación obrera

Dentro de unos días, se llevará a cabo la elección de los representantes a la Caja de Jubilación de empresas públicas que estatuye la ley 11.110.

A tal efecto la Federación de tranviarios unidos ha elegido para candidatos a los viejos militantes obreros Juan José Sosa y Amadeo Silla, titular y suplente, respectivamente.

Con el propósito de que esta candidatura gremial triunfe en dichas elecciones la Federación ha lanzado una gran cantidad de volantes y carteles, los que han sido cistribuídos profusamente entre todos los obreros tranviarios de la República, habiendo también destacado varios delegados a distintos puntos entre ellos Rosario, para que colabore en la propaganda que se efectúa en favor de los candidatos citados.

F. DE S. F. SECCION ROSARIO LA BAJADA. DEL F. C. G. B. A.

Nuevo secretario

Por resolución de los asociados de esta sección, ha sido designado el miembro Víctor Stiglich secretario general de la misma. Por consiguiente toda la correspondencia debe ser dirigida a su nombre y a la siguiente dirección: Brd. Seguí 357 o Ayolas 385, Secretaría del Sindicato.

RADIO

MIERCOLES 9

A las 13 horas: Transmisión del extenso noticioso "La Voz Aérea";

A las 18: Los señores Bagliotti, piano, y Mario A. Brugni, violin, ejecutarán un selecto programa.

A las 18.45: Interesante y variado programa, a cargo de la celebrada Rondalla Cauvilla.

A las 19.30: La orquesta típica Smaldone, que integran los señores Juan Smaldone, piano, Victorio Villa, bandoneon, Lucas di Salvo y Vicente Campo, batería, ejecutarán selectos números de bailables.

A las 19.45: Información agrícola.

A las 20: Transmisión de la hora oficial. Orquesta típica.

A las 21.30: Piano clásico por el profesor señor Luis Zibecchi.

A las 21.45: La soprano ligera señorita Elsa Castelli, cantará escogidas canciones.

A las 22: Fábulas.

A las 22: Cantará escogidas romanzas y diversos trozos de óperas el tenor señor José Firpo.

A las 22.15: Números de guitarra, por el concertista señor Luis Veron.

A las 22.30: Las orquestas del Grand Splendid Theatre intercalarán en esta audición.

A las 22.45: La soprano ligera señorita Castelli, terminará su programa de canto.

A las 23.15: El tenor señor Firpo, cantará romanzas y diversos trozos.

A las 23.30: Selecto programa de guitarra, por el concertista señor Verón.

A las 23.45: Las orquestas del Grand Splendid Theatre, finalizarán esta audición.

:: DEPORTES ::

FOOT-BALL

Se ha desestimado una observación justa

LAMENTABLE ERROR DEL CONSEJO DIVISIONAL

Anoche el Consejo Divisional se ha expedido en el asunto relacionado con el partido jugado el 3 del corriente, entre las primeras divisiones de los clubs Newell's Old Boys y Belgrano.

DEMOCRACIA, en el deseo de informar a sus lectores de la verdad de los hechos, y haciendo las consideraciones que reglamentariamente se desprenden del mismo, trató con mayor o menor detención al presente caso llegando a demostrar, que el árbitro que dirigió el encuentro cometió un grave yerro al anular por dos veces el goal que Aguirre convirtiera.

Sin embargo, sostuvo que ninguna, o muy pocas probabilidades existían en el sentido de anular o modificar el resultado del partido

Y bien, los hechos han venido a confirmar nuestras opiniones en lo que respecta a la segunda parte de las mismas, es decir modificar el resultado del partido, sin empero llegar a concordar con nosotros, en lo demás que se relaciona con la infracción de los reglamentos por parte del árbitro.

El error cometido por el referée que dirigió el match es fundamental.

Encierra su actitud dos conclusiones rotundas, que necesariamente lo hacen pasible de castigo.

La primera es, que con su actitud, puede perjudicar — como en el presente caso — el resultado final del encuentro, quitándole el triunfo al cuadro que debió ganar.

La segunda, y que es más grave aún, da lugar — aunque nosotros no lo creamos — a atribuirle al árbitro intención en la jugada.

Si a esto agregamos, que la parte del reglamento, que menciona claramente la situación que nos ocupa no es tenida en cuenta por quien debe hacerla cumplir, quedará planteado el dilema de la interpretación de dicha actitud que como decimos puede ser juzgada indistintamente.

El Consejo Divisional, basándose en criterios estrechos y sin advertir la importancia que el asunto reviste, ha desestimado, la observación que hiciera, el capitán de Newell's O. Boys, aprobando en su resolución, el resultado del partido, y lo que es peor, la actitud del árbitro que lo dirigiera.

¡Craso error del Consejo!

Una vez más se han infringido las disposiciones reglamentarias, y una vez más el Consejo Divisional se ha puesto en ridículo.

¿Donde se ha visto que la infracción que comete el bando de la defensa, en el momento de ser pateado un "penalty", se castigue con evidente beneficio de la misma?

¿No es claro ésto?

¿O es que las infracciones sucesivas de un mismo bando, tienen efectos retroactivos sobre la primera penalidad?

La situación se ha agravado y el Consejo Divisional es su culpable directo.

¡Tampoco los señores delegados conocen el Reglamento!

¡Paciencia.

Transcribimos un suelto de nuestro colega "Crítica" de su edición de ayer al comentar el presente caso:

Un referée que macanea

"Hay muchos referées que macanean, por no decir que todos tienen sus cosas raras, pero algunos "macanean ya demasiado.

"El jueves último se jugó en el "Rosario un partido importante entre Newell's Old Boys y Belgrano. "De referée actuaba el "nunca bien "ponderado" Rota, quien tiene sus "cositas bastante sucias dentro del "deporte.

"Este buen señor tuvo la peregrina idea de ceder un penal a favor de Newell's Old Boys y porque "el guardavalla de Belgrano no se "había colocado sobre la misma línea del goal lo hizo tomar de nuevo una vez que Aguirre había señalado el goal. Y así repitió la "hazaña por tres veces hasta que "Aguirre envió la pelota afuera.

"La macana de Rota es bien visible. El reglamento es terminante y dice que nunca se podrá perjudicar con el fallo al equipo que "toma el penal por cualquier infracción cometida por algunos de "los jugadores del cuadro penado.

"Si el señor referée Rota, se "hubiera gastado un peso en la adquisición del libro "Comentarios a "Referée's Crat", del juez Antonelli, hubiera aprendido lo que ahora le decimos y evitado lo que deja deducir con respecto de la imparcialidad de su actuación, pues "es inconcebible que un referée "que esté actuando en el círculo "privilegiado, desconozca algo que "es como el A B C del Reglamento de football.

"Cuando se ejecuta un penal, señor Rota, y de este puntapié se "convierta en goal, éste no debe "anularse por nada salvo el caso, "se entiende, de que en la anulación vaya tirando algo.

"Haga lo que le decimos, señor "referée, adquiera el libro y verá "cuántas cositas interesantes para "Vd. encontrará y que tal vez ahora ignore".

¿Debe ser modificado el "penalty"?

Por W. SIMONS

No obstante haberse hablado por ahí de una tentativa enderezada a restablecer la regla del off-side que regía hasta la temporada anterior, estoy en condiciones de afirmar autorizadamente que la regla existente no será modificada. La fecha última del plazo dentro del cual podía enviarse cualquier notificación destinada a propiciar una modificación de las leyes del juego fué la del 8 de abril, y tan satisfechas se hallan las entidades representativas de cada uno de los países que forman el Reino Unido con las mejoras que significa la modificación del artículo 6o. que no quieren oir formular ninguna sugestión que implique retornar a la regla que exige la presencia de tres defensores, en lugar de dos, cuando se trata de la aplicación de la penalidad por el off-side. Como ninguno de los países mencionados ni la Federación Internacional ha enviado la notificación correspondiente pidiendo la reconsideración del asunto, nada puede hacerse, aun en el caso de que hubiese una disposición de ánimo favorable a ello. No lo hay sin embargo. La nueva regla del off-side ha sido implantada y habrá de perdurar.

Escocia, en cambio, ha notificado una proposición suya destinada a introducir una modificación en la regla del penalty. Según ella, se le pedirá a la Junta Internacional que convenga en la abolición del puntapié penal, en su aplicación actual, substituyéndolo por una de las siguientes proposiciones: 1) Trazar una linea que atraviese la cancha de un costado a otro, y a una distancia de treinta yardas de cada goal, y cualquier infracción al artículo 3o. que se cometa dentro de la zona así demarcada deberá ser penada con un puntapié libre que se tomará desde el sitio en que se cometió la infracción; 2) Prolongar las actuales líneas laterales del área penal hasta treinta yardas de la línea del goal, uniéndolas con una línea paralela a la del goal. Dentro de esa zona los puntapié libres deberán ser tomados desde el sitio en que se cometió la infracción, debiendo hallarse colocados fuera de esa zona, todos los jugadores excepto el guardavallas del bando defensor y el jugador que toma el puntapié.

No hay a mi juicio ninguna probabilidad de que cualquiera de esas proposiciones sea aceptada. Hasta el momento en que escribo estas líneas la Comisión Revisora de los reglamentos de la English Football Association, de la que soy miembro, no las había discutido, pero a juzgar por las conversaciones extraoficiales que se han tenido al respecto, estoy en condiciones de afirmar que los miembros de dicha Comisión se opondrán a toda modificación de la actual regla sobre el penal, a menos que ella, sea en el sentido de reforzarla. El juego incorrecto debe ser castigado, y castigado severamente y las proposiciones presentadas por Escocia mitigarían grandemente la penalidad ahora impuesta. Hay quizás algunos aspectos de rigurosidad en las actuales reglas, pero es mejor en una situación de esta naturaleza pecar por el lado de la severidad que reducir el castigo cuando los jugadores hayan observado una conducta antideportiva.

Liga Rosarina

RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIVISIONAL

A las 9 y 30 horas el titular señor Estevez declara abierta la sesión:

Por no estar terminada, no se da lectura al acta anterior.

Después de dar lectura a las comunicaciones oficiales, se entra a considerar el fiture de partidos que se jugarán el domingo próximo, quedando establecido que se hará cumplir el que quedara suspendido el día 6.

Resultados de las planillas de los

Partidos jugados el jueves 3 de junio

Newell's O. Boys v. Belgrano, 1a. división Ref. I. R. Rota.

Leída las observaciones del capitán de Newell's y del árbitro por las cuales se pone de manifiesto la ejecución de un penal, se resuelve desestimar la observación del primero, dándose por aprobado el resultado del mismo, sin tomar medidas contra el árbitro.

Rosario Central v. Tiro Federal, 1a. división. Ref. N. Bártolo.

El árbitro comunica haber suspendido el encuentro de referencia por faltar garantías en el field.

Después de una largo debate donde la mayoría de los delegados hacen uso de la palabra, se resuelve pasar el asunto a la subcomisión investigadora.

Sparta v. Rosario Pto. Belgrano, 1a. div. Ref. Juan Rota.

El referée comunica haber hecho retirar del field al linesman Domingo Rodríguez por insultarlo.

Se le aplican seis meses de suspensión de acuerdo con lo que establece el reglamento.

Nacional v. Alberdi, 1a. div. Ref. A. Gámez.

El árbitro informa que un espectador entró al field con ánimos de agredirlo.

Se resuelve enviar una nota al club Nacional solicitándole informe si el señor Jesús Antuña, que fué quien intentara agredir al referée, es socio de esa institución para tomar las medidas del caso si lo fuese.

Rosario Central v. Tiro ederal, 4a. división. Ref. J. Castillo.

Por no enviar la planilla, se resuelve aplicar 10 pesos de multa al club Rosario Central.

Por estar acéfalo el cargo de presidente de la subcomisión investigadora de 3a., 4a. y 5a. división, se resuelve después de un pequeño cuarto intermedio, designar al señor Angel Coccolo, delegado por Tiro Federal para que ocupe dicho cargo.

Acto seguido, se levanta la sesión siendo las 24 horas.

BEARZOTTI EN PSEUDO - CINE

En Belgrano lo metieron
Cuando "pelota" le dieron

Por Uruguay y Chile viajó
Y honor y gloria conquistó.
(Continúa).

Lo bombearon

El diminuto wing-derecho de Newell's O. Boys titular del combinado rosarino que el domingo se enfrentó con los paraguayos, no pudo desempeñarse como él acostumbra hacerlo, debido a la circunstancia de que ha sido objeto de una vergonzosa "bombeada".

Todos conocen la eficacia de Peruch—sobre todo en su equipo—cuando, sin bajas pasiones ni egismos desconsiderados se le considera parte integrante de su cuadro.

Pero, es natural, cuando se debe luchar con dos adversarios, como le ocurriera a Peruch el domingo, fatalmente se sucumbe; las condiciones desaparecen y la mala atmósfera se cierne sobre su nombre.

La hipocrecía que en este caso ha obtenido su fruto a medias, no ha llegado a convencer a nadie.

Los pocos aficionados que asistieron al internacional encuentro, enseguida comprendieron las intenciones que llevaban algunos jugadores y con espiritu de justicia, se adelantaron a criticar acerbamente tan villana actitud.

Sin embargo, Peruch supo demostrar su nobleza como jugador y las pocas veces que la casualidad le performa magistral, poniendo antes que nada el bello como honroso gesto de defender con altruismo los colores que vestía.

Actitudes como las de anteayer son dignas de atorrantes y no de jugadores que invisten una representación.

El "hueco" los llama; ¡acudan a él!

¡Hipócritas!

El football y el barro

¿Nuestros muchachos deben ir acostumbrándose al barro?

Nos parece muy poco saludable el deporte practicado en estas condiciones aunque aparentemente la situación climatérica de Rosario obligara a ello.

Vivimos en un ambiente completamente húmedo, en todo el invierno, y las lluvias son por desgracia bastantes frecuentes.

Los partidos por esta circunstancia se realizan en canchas no digamos ya convertidas en lodazales, sino en lagunas, como era el domingo la de Nenell's Old Boys, donde jugaron rosarinos y paraguayos.

Acaso alguien piense y quiera aplicarlo al football, aquello, de que el hombre debe "hacerse a golpes". Nosotros opinamos que las autoridades encargadas de la realización de matchs, deben mirar algo más que el éxito dt boletería: es la salud de los jugadores y también del público aficionado, tal vez excesivamente aficionado, que por ignorancia o abnegación desprecia su vida.

Bien que anteayer la Liga Rosarina trataba de reembolsar gastos ocasionados, pero ¿en los otros partidos?, en los de liga nos referimos, ¿por qué se juega en canchas completamente fangosas?

A nosotros nos parece muchas veces insuficiente la opinión de ciertas autoridades de clubs y referees, que por lo general tienen interés en agregar algunos pesos a las arcas sociales o individuales. Tendrá entonces la Liga que multiplicarse para mejor control, todo en beneficio de nuestros jugadores y del público aficionado, excesivamente aficionado.

Por otra parte estaríamos creando un nuevo deporte que tendría mucho de water-polo y foot-ball.

BOX

Royer - Contreras

En Montevideo se ha realizado el anunciado encuentro entre los boxeadores, cuyos nombres nos sirven de epígrafe.

Después de una interesante lucha, Royer se adjudicó el triunfo por puntos, fallo bien aceptado por el público, desde que desde sus comienzos, el boxeador uruguayo evidenció superioridad.

Picadillo boxístico

SE LA DIERON A JONHSON

Y se la dieron sin mucho miramiento, pues en un match a 12 rounds efectuado en Juárez (Mexico), le hizo hacer el duerme en el 7o. round el profesional neoyorquino Bob Lawson.

Es una cosa esta, que no nos ha tomado de sorpresa, por cuanto, se llega a los años de Jonhson, el hombre como pugilista, es poco menos que inútil empeñarse ser lo que fué.

Y no obstante sufrir descalabro tras descalabro, no ceden un ápice en sus propósitos, decepcionando al público y decepcionandose ellos mismos.

¿Por qué diablos, serán tan tercos?...

PAUL HAMS HABLA

...Y dice cosas y verdades estupendas, en una carta abierta que ha publicado y en la cual pone de relieve la falta de valentía de todos los profesionales de su categoría, incluso Firpo, los que ante los reiterados desafíos del ex-campeón de Francia, se han hecho los muertos. Finaliza su carta así, con estas sabrosos e indirectos párrafos a lo Zardaguila:

"Esta es la verdad de lo sucedido, dirigiéndome al pueblo de Buenos Aires y ante él, invito al señor L. A. Firpo, cuyo apodo de guerra es el "Toro salvaje", campeón de peso pesado, a demostrar en combate leal, sin embajes ni subterfugios (?), que es hombre de palabra y profesional de valer y campeón distinto a los demás peso pesado, que vergonzosamente rehuyen los combates de méritos, abusando de la buena fé, de los hidalgos deportistas argentinos. Lo invito hasta por el honor del deporte y especialmente argentino, esperando que un profesional de su talla no defraude al pueblo argentino en una ocasión tan propicia."

Los comentarios huelgan.

¿BUONAMESON SE APRONTA?

Nuestro simpático colega (de nada, valiente), de un tiempo a esta parte vive una vida de intensa preocupación. Notamos en él algo extraño, que nos ha llamado la atención. Tempranito gana la calle en dirección al Parque, con tricot de abrigo, jockey, guantes, etc., vestimenta de aquel que va a dedicarse a hacer foothing, notándose, cuando regresa,—que sale una cantidad enorme de humo de la chimenea de su casa y un olorcito incitante a churrasco. Hemos caído, recién en la cosa, que por lo demás, es muy sencilla: el hombre se entrena.... se prepara.... Según sus amigos esta preparación le sale cara, puesto que de carne para churrasco solamente, pagó en la carnicería pesos 72 para él .solito . y eso sin contar, harinas, 200 y pico de pesos de verdura y en fin, un derroche.

Vamos a ver, Buonameson, ¿quién es ese rival, que hace crecer tanto la libreta de los proveedores?.... Por que el hombre que se come de mañana solamente 2 pesos en churrascos, no puede menos de tener ideas homicidas y eso, nosotros los amigos, no podemos consentirlo, ¡canejo!...

LLORA, LLORA URUTAU...

En este picaro mundo hay cada campeoncito que se las trae y bien de remolque, por cierto.

Ganan una o dos peleas y ya se creen, dueños y señores del box, imponiendo exigencias en bolsas a disernir y rechazando sin más ni más, desafíos que se le hacen.

Algo así pasa ahora en Santa Fe, con el profesional Raúl Ceballos, el que apesar de haber desafiado por reiteradas veces a Freddeson, éste se llama "pancho" y guarda silencio.

Por cuya causa, Ceballos, cuando la luna, la eterna viajera de la noche,—dijera un poeta ramplón—asoma tras el campanario, tañe la lira y canta la inimitable romanza de "golpeá que te van abrir".

Pero se ve que a Freddeson, ni con luna, ni con lira, ni campanario le quitan la sordera.

Comisión Municipal para uno!...

RING.

LAWN - TENNIS

Club de Regatas Rosario

Ha llamado justamente la atención el programa de torneo de tennis preparado para la presente temporada por el Club de Regatas Rosario.

La prueba de "Singles" tanto en los torneos a la americana como en el de clasificación ha despertado sumo interés entre los aficionados, pues muy raramente se disputan pruebas en estas condiciones. Los socios de la institución han comenzado así por someterse a un training severo, con el propósito de intervenir en el torneo en las mejores condiciones de juego posibles.

Conforme a dicho programa, el próximo domingo tendrá lugar el torneo de "Single de Damas", a la americana con ventajas secretas. La subcomisión de Tennis ha resuelto establecer dos categorías con premios en ambas, habiéndose fijado como inscripción la cuota de pesos 1.50. Las anotaciones deben remitirse a la intendencia del local social o a la Secretaría del Club, Córdoba 951.

ATLETISMO

EL TORNEO ATLETICO DOBLE ABIERTO DEL CLUB GIMNASIA Y ESGRIMA DE ROSARIO

Quedaron clausuradas las inscripciones

Un éxito por demás halagüeño ha obtenido la comisión organizadora de este certamen a base de 5 reuniones que a partir del corriente mes se desarrollarán en el estadio del Parque Independencia, por cuanto se ha procedido al cierre de las inscripciones, con 236 anotaciones en las distintas pruebas del programa.

Sin lugar a dudas, la disputa de la primera sesión contribuirá a que el concurso se divulgue aún más entre los aficionados locales, de suerte que el número de competidores sea mayor en las subsiguientes, dado que el club patrocinante ha solicitado y obtenido de la F. A. Argentina el permiso correspondiente para organizar concursos atléticos entre el elemento libre, que no perteneciendo a clubs afiliados o constituídos, les es imposible evidenciar sus condiciones en torneos debidamente controlados y en pistas de la excelencia que caracteriza a la del club Gimnasia y Esgrima. Es por consiguiente de suma importancia la acción de la entidad mencionada al facilitar a los atletas libres su presentación y participación en estas justas, disposición que esperemos sea debidamente aprovechada por todos los aficionados y estimulada en forma algo más efectiva por las demás instituciones deportivas locales.

Damos a continuación el detalle de las diversas inscripciones, separadas por pruebas y categorías, por la que podrá apreciarse el entusiasmo que este certamen ha despertado en su faz inicial:

Pruebas	Categorías A	Categorías B
100 metros	6	26
200 „	4	18
400 „	1	14
800 „	3	11
1500 „	4	6
3000 „	6	10
5000 „	4	10
110 vallas	—	1
400 vallas	—	4
Alto	3	11
Largo	4	18
Triple	2	7
Garrocha	2	5
Bala	4	17
Disco	2	12
Jabalina	4	12
Martillo	—	5
	49	187

Total: 236 inscripciones.

De acuerdo a lo establecido por la C. O. y dado a conocer oportunamente, se suspenderán en la primera reunión las pruebas que cuenten con menos de 3 inscriptos, quedando por consiguiente para otra ocasión (es decir hasta que se completen las anotaciones) los 400 metros "A", 110 vallas 'B", disco, triple y garrocha "A".

En la categoría "A" están comprendidos los atletas con licencia de la F. A. Argentina. En la categoría "B", los aficionados libres.

La Federación Ciclista

Llegan hasta nosotros rumores de que las relaciones entre la Federación Ciclista Argentina y su filial de la provincia de Santa Fe no son nada cordiales.

Varios colegas de la Capital Federal se ocupan extensamente del asunto en forma que parecieran tener razón.

Nosotros también quisiéramos decir algo, pero, no hemos de hacerlo, mientras no estemos convencidos de que daremos por el pito más de lo que el pito vale.

Por el momento a la Federación Santafesina no se le siente el pulso. Alguien nos decía que se encuentra en estado cataléptico; otros, que le falta la voz del Lázaro.

¿Quién tiene razón? Tiene la palabra.

Ferrocarril de Rosario a Puerto Belgrano

Se comunica al público que el horario de Invierno para los trenes de pasajeros de esta Empresa entró en vigencia el 1º. de abril próximo. Las modificaciones introducidas pueden verse en los horarios que se exhiben en las estaciones:

SALIDAS DE ROSARIO. — Para Cora. Diariamente a las 8.00. Diamante, menos Domingos a las 17.30. Domingos a las 14.30.

Para Chapuy. Diariamente, menos Lunes a las 8.00. Domingos a las 14.30. Sábados y Lunes a las 17.30.

Para Bahía Blanca. Domingos a las 14.30. Lunes a las 17.30. Miércoles y Viernes a las 8.00.

REGRESO A ROSARIO — De Bahía Blanca. Domingos a las 11.45. Martes, Jueves y Sábados a las 17 y 10.

De San Gregorio. Todos los días menos Domingos a las 17.10. Domingos a las 11.45 y Lunes a las 9.40.

De Chapuy. Diariamente, menos Domingos a las 17.10. Domingos a las 11.45 y 19.30. Lunes a las 9.40.

De Cora. Diarriamente, menos Domingos a las 17.10. Domingos a 19.30. Lunes, Miércoles y Sábados 9.40. Domingos a las 17.10. Domingos a las 19.30. Lunes, Miércoles y Sábados 9.40. Domingos, Martes, Jueves y Viernes a las 11.4.

FRANCISCO SISQUE
Director General

BANCOS

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS Y CAJA DE AHORROS

Casa Central: SARMIENTO 1350. —

Horario: 11 a 17. Sábados 8 a 12.
Sucursal N. 1: SALTA 3041
Horario: 9 a 12 y 14 a 17. Sábados: de 8 a 12.

Se conceden préstamos desde un peso hasta cualquier cantidad sobre alhajas, muebles, armas, objetos de arte, géneros, ropa y todo lo que represente algún valor. Los préstamos prendarios mayores de 2000 pesos se conceden al 10 o|o anual de interés. Los mayores de 5000 pesos, convencional.

Se acuerdan créditos a comerciantes, profesionales y empleados en general. Los mayores de 1000 pesos a interés anual de 7 o|o.

ABONA:

En cuanta corriente . . .	2 o|o
En Caja de Ahorro . . .	4 1|2 o|o
En plazo fijo de un año .	5 1|2 o|o

HORACIO PASCUAL, gerente

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

CAPITAL Y RESERVAS:
$ 60.000.000 m|n.

Construcciones en terrenos de propiedad del Banco a gusto de los interesados, pagaderas en 117., 169, 189 y 235 mensualidades.

Préstamos hipotecarios y para construcciones pagaderos en 189 mensualidades y de uno a cinco años.

Depósitos a Plazo fijo. — Interés convencional.

Caja de Ahorros. — Abona el 6 o|o de interés anual, capitalizado trimestralmente.

SUCURSAL ROSARIO:
SANTA FE esq. Gral. MITRE

Banco Escolar Argentino del Rosario

Calle RIOJA esq. GENERAL MITRE
Sociedad Cooperativa de Crédito Lda.

Edificios escolares de propiedad del Banco: Bvard. Oroño esquina Santa Fe y Av. Alberdi y calle 10, del Arroyito.

El Banco recibe depósitos en cuentas corrientes, en caja de ahorros y plazo fijo. Efectúa descuentos y préstamos con amortizaciones, atendiendo con preferencia las operaciones más pequeñas.

Facilita alcancías de ahorro en las que admite depósitos desde cinco centavos.

Horas de despacho: de 11 a 16.
Sábados: de 11 a 13.

EL GERENTE

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Unico Representante del Ro. TESORO Italiano y del Banco di Napoli

Agente financiero del Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, según Leyes No. 2718 y 26 de Enero 1903.

Casa central:
Bmé. MITRE 434 al 450—Bs. Aires

SE ABONA:

	C|legal	Liras
Cuenta corriente. . .	—	1 %
A plazo 30 días. . .	1 ½ %	—
A plazo 60 días. . .	2 %	—
A plazo 90 días. . .	3 %	2 ½ %
A plazo 180 días. . .	3 ½ %	3 %
A plazo 360 días. . .	4 %	3 ¼ %
Caja de Ahorro hasta $ 20.000.	4 %	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable de y a pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República del Uruguay.

Remite remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentino.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

Hugo Rosselli, gerente.

EDICTOS

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 1a. nominación de esta circunscripción judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Felipa Saavedra de Ullua**, ya sean a título de herederos, acreedores c legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario. mayo 14 de 1926.—R. Capmany Puccio, secretario. my. 15-15 jn.

Por disposición del Señor Juez de Paz letrado de la 2a. Sección, doctor Juan J. Trillas, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por don Camilo T. Rapp como representante de **Antonio M. de Lahidalga** contra don **Domingo Zamorano** sobre cobro de pesos, ha recaído la sentencia cuya parte dispositiva dice así: Por tanto de acuerdo a lo dispuesto por el art. 859 del Cód. de Procd. Civil, ordeno se lleve adelante la ejecución, hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago de la suma reclamada, con sus intereses y costas. Hágase saber, insértese, repóngase y publíquense los edictos de ley en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA. Lo que se hace saber al señor Domingo Zamorano a sus efectos. — Rosario, mayo 24|926. — Enrique Paz.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta circunscripción judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **José Pascuale o José Pasquale**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de la ley.—Rosario, mayo 26 de 1926.—Elías Alvarado (hijo), secretario. my. 29-29 jn.

Por disposición del Señor Juez de Paz letrado de la 3a. Sección, doctor Jaime Mac Guire, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por don **Camilo T. Rapp** como representante del Dr. Alejandro M. Cerones contra **Don Guillermo Torres**, sobre cobro de pesos, se ha dispuesto citar y emplazar al demandado para que dentro de treinta días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y a la audiencia del siguiente día hábil posterior al vencimiento del emplazamiento a las diez horas a fin de que reconozca la firma que suscribe el pagaré presentado, bajo apercibimiento de dársele por auténtica la firma sino concurre, habiéndose desingado los días martes y viernes para las notificaciones en la oficina.— J. Mac Guire. Ante mí: Julio A. Chiozza— Lo que se hace saber al señor Guillermo Torres a sus efectos. — Rosario, mayo 19|926. — Julio A. Chiozza. May. 19-12-jn.

Por disposición del señor juez de paz letrado de la cuarta sección de esta ciudad doctor Oscar M. López, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio que sobre desalojo sigue ante este juzgado el señor Santiago Luis Raimondo, se ha ordenado se inscriba como litigiosa la finca objeto de este juicio situada en calle Maipú 1742; habiéndose tomado razón en el Registro General. Lo que se hace saber a sus efectos. — Rosario, mayo 22 de 1926.—A. Medina, secretario. my. 28-9 jn.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta circunscripción judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Catalina R. de Belisario**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de la ley. — Rosario, mayo 28 de 1926. —Elías Alvarado, secretario. my. 28-28 jn.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 5a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Horacio Sánchez Granei, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Silvana Rodríguez**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 30 de 1926. —Antonio Atienza, secretario. my. 8-8 jn.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado de la Primera Sección, a cargo del doctor E. Orta Pérez, el secretario que suscribe, hace saber: "Que en los autos caratulados "**Banco Provincial de Santa Fe v| Miguel Savetta, Cobro de pesos**" se ha dictado la sentencia siguiente cuya parte pertinente se transcribe: "Número 202 Rosario, Mayo diez y nueve de mil novecientos veintiseis. — Y Vistos: Por tanto: Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga pago de la suma de setecientos pesos y sus intereses. Con costas. Regulo en setenta pesos los honorarios del procurador Casiello. — Publíquense los edictos de ley en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA. —Insértese, hágase saber. Repóngase — E. Orta Pérez. — Ante mí: G. Martínez Carbonell. — Lo que se publica a los efectos que por derecho hubiere lugar. — G. M. Carbonell. Jn. 4-4jl.

Por disposición del señor juez de paz letrado de la segunda sección de Rosario de Santa Fe, se hace saber a los señores **Jorge Abrehauce y Dorlizo Ponce**, que en los autos sobre cobro de pesos, seguidos en su contra por don Gino Gotti, se ha dictado con fecha veintidos del corriente mes y año, la sentencia cuya parte dispositiva dice así: "Por tanto, de acuerdo a lo que dispone el artículo 859 del mismo Código, resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución, hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas. Insértese, hágase saber, repóngase y publíquese edictos en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA de acuerdo a lo que dispone el artículo 861 del mismo Código.—Juan J. Trillas. — Ante mí: Enrique Paz". — Secretaría, mayo 27 de 1926.—Enrique Paz, secretario. my. 29-10 jn.

Por disposición del señor juez de paz letrado de la segunda sección doctor Juan J. Trillas, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados "Pappaseit e Iraolagoitia, contra **Leopoldo C. Miquel**" cobro ejecutivo de pesos, ha recaído la siguiente resolución: Informando verbalmente el actuario que el demandado no ha comparecido a derecho, declárasele rebelde debiendo ser notificado por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA por el término de cinco días (Art. 464 del C. de P. Civil y Comercial.— J. J. Trillas.—Ante mí: E. Paz.— Lo que se hace saber al señor Leopoldo C. Miquel a sus efectos.— Rosario, mayo 31 de mil novecientos veintiseis.—P. Suárez, prosecretario. jn. 2-8

Por disposición del señor juez de primera instancia de la primera nominación, doctor P. Sánchez Zelada, el secretario que suscribe hace saber que: En los autos "Martínez Rodríguez Antonio contra **Julio A. Enz, desalojo**", se ha ordenado anotar como litigiosa la propiedad objeto de este juicio, perteneciente al actor, ubicada en calle Corrientes 1481|1483, a los efectos del art. 753 Cód. de Procedimientos. — Secretaría, mayo 31 de 1926.—Elías Alvarado, secretario. jn. 2-14

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta circunscripción judicial doctor Carlos Ameglio Arzeno, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Juan Armán**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, mayo 2 de 1926.—J. Dughera, secretario. jn. 2-2 jl.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta circunscripción judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos ios que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **María Carranza**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de la Ley. — Rosario, junio 2 de 1926. — Elías Alvarado (hijo), secretario. jn. 2-2 jl.

Por disposición del doctor Manuel Carrillo, juez federal de esta ciudad, se cita al actual dueño del buque "San Luis" matrícula No. 1264, para que comparezca ante este Tribunal a asumir la participación que le corresponde en el juicio que le sigue el señor Máximo Gava, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de que si no comparece a estar a derecho en el juicio aludido, éste se proseguirá con la intervención del señor Defensor Oficial. — Secretaría, 14 de Mayo de 1926.—Manuel Granados, secretario. my. 27-14 jn.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado de la Cuarta Sección, el Secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio seguido por **Don Luis Castañon** contra don **Juan Simón González**, por cobro de pesos ha recaído la sentencia cuya parte pertinente dice: Rosario, Mayo diez de mil novecientos veintiseis. Y VISTOS: Por tanto, resuelvo: Mandar llevar adelante esta ejecución, hasta que el actor se haga completo pago del capital reclamado, más sus intereses y costas. Notifíquese la presente por edictos que se publicarán en los diarios Boletin Oficial y DEMOCRACIA. Regúlanse los honorarios del procurador Basilio Sasian en la suma de noventa pesos moneda nacional. Insértese y repóngose. — Oscar M. López. — Ante mi: Conrado L. Puccio (hijo). Lo que hago saber al interesado a sus efectos. — Secretaría, Rosario, Mayo 15 de 1926. — C. L. Puccio.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta circunscripción ju-

CARRERAS

EL CLASICO DEL DOMINGO

PREMIO "HARAS CHAPADMALAL"

Sobre 1400 metros es este clásico para potrancas que se disputará el domingo próximo.

La prueba promete ser interesante ya que en ella se han dado cita tres potrancas de mérito como lo son Dazzler, Radiosa y Ricochet.

El solo anuncio del encuentro de las tres potrancas citadas basta para formarse una idea de lo interesante que será esta carrrera.

Dazzler, la pensionista del Bagatela, será la favórita de esta carrera y no hay duda que la hija de Picacero tiene sobrados títulos para que se le acuerde tal honor.

Pero no obsta de que siendo favorita, tenga que emplearse a fondo si es que quiere batir a sus dos rivales que después de abandonar la categoría de perdedores, han continuado en brillante forma.

Férrea, Rostrata, Señá Rita y Despedida son las que completan el lote y aunque las creamos inferiores a las antes citadas, su chance no debe descartarse por completo ya que en privado sé conducen satisfactoriamente y pueden sacar en público, partido de la lucha que por el primer puesto, sostengan desde un principio las que se destacan.

La hija de Charming y Daffodil — Despedida — es la que puede sacar mejor partido.

Es, pues, como se vé una carrera interesante el clásico del domingo venidero, a pesar del corto número de inscriptos.

Colazos de la última reunión

A pesar de que la cancha se hallara en pésimas condiciones, la reunión no resultó tan deslucida como lo hacía presagiar el tiempo irascible.

—Pre Catelan, un perdedor de cuatro años que hacía largo rato que estaba preparado y que en el apunte final fué tercer favorito, abandonó la categoría de perdedores en la primera.

—Segundo fué Diamantino, un lindo lance que erró Dámaso Rodriguez.

—Pre Catelán que fué nuestro favorito, si se aguanta de sus delicadas manos, no tardará en obtener su segunda victoria.

—Alouete que llegó el jueves de la semana pasada, consiguió un lindo triunfo en la de perdedores.

—Madrugada que antes se había comportado discretamente en pista fangosa, fué quien más resistencia le opuso al final.

—Amato, un golpe bien preparado del cuidador Morales, corrió en la delantera hasta la entrada al derecho, conservando al final el tercer puesto.

—Asechanza, cotizada con iguales números de boletos que Alouette fué cuarta apenas.

—Halcón respondió al favoritismo que se le consignó en la 4a.

—Tomó el hijo de Larrea la delantera al darse la voz de vámos y no la traspuso hasta la meta.

—Terremoto, que persiguió de cerca al defensor del stud General Mitre fué segundo.

—Céfiro tercero y cuarto Carcamán, ambos de atropellada.

—Slugri completó el doblete del cuidador Saccone en la cuarta carrera.

—El hijo de Fidelio, persiguió tenazmente de cerca a Puñal de Oro para repeler al final la carga de Rosebery que se hizo presente con mucho empuje al final.

—Puñal de Oro tercero.

—Leñador, cuarto y gracias, a pesar de ser especialista en la cancha que le tocó actuar.

—Por cien metros le ganó Mandinga a Saigón.

—Esto fué la nota cómica de la tarde.

—La sexta fué una carrera llena de tropiezos y quizás a ello se debió que sacaran partido animales poco cotizados como Cavour y Férrea.

—Ninón que tomó resueltamente la delantera al entrar al derecho dió la impresión de que ganaría cortada, pero al final se paró como si la hubieran tirado de la cola.

—Poincaré tomó resueltamente la delantera en la última y así se vino hasta la raya.

—Martin el piloto del representante del N. N. lo hizo emplear en todo momento, mostrando mucho tino y rigor en la dirección del mismo.

CUARTELERO

El hijo de Potaigue y Casquette que en su último compromiso lleno de tropiezos fué cuarto, en cuanto sea de la partida debe mejorar esa perfomance.

Esta mañana a las órdenes del jockey oficial de la casa: Guevara, descontó 700 metros en 45" 2|5 en forma suave para atropellar de 2a. vuelta 500 metros que remató en 30" 4|5.

Cuartelero se ha largado a correr de firme.

SAGITARIO FUE TRABAJADO DE PIQUE Y ATROPELLADA

El hijo de Your Majesty que defiende los colores del Diana, no debe tardar mucho tiempo en conquistar un nuevo triunfo para la caballeriza que defiende.

A las órdenes de Guevara el compañero de Cuartelero descontó esta mañana 600 metros en 40" 3|5 sin ser exigido atropellando luego de segunda vuelta 500 metros que finalizó en gran forma en 31" 2|5.

SALVATODO Y CHICHITA FUERON TRABAJADOS EN 1000 METROS

La hija de Pisafuerte que rehuyó el encuentro en la primera del domingo y el de General Brusiloff q' se perfila como un candidato de primera linea en la de perdedores machos del domingo venidero, fueron ejercitados esta mañana sobre 1000 metros.

Con la monta de Calcagno la yegua y la de Vecino el potrillo, pasaron los mil metros en 1'4" 1|5, habiendole tomado nuestro cronometrista 31" 4|5 en los últimos 500 metros.

FUNCIONARIO

El tordillo sobrino de Ocurrencia ostenta un acabado estado de preparación, y en cuanto sea de la partida, dará mucho que hacer a sus rivales para que se le anticipen en la llegada.

Con la monta de Carugatti, descontó esta mañana el defensor del San Antonio 700 metros sin ser exigido en ningún lado en 45" 4|5.

CONFORME HA SIDO PUESTO A LAS ORDENES DE PAIS

El pur sang del epígrafe cuyo cuidado atendía Pintos, ha sido puesto nuevamente a las órdenes del cuidador M. M. Pais.

SAIGON ESTA ATACADO DE PULMONIA

El hijo de Your Majesty que finalizó con una acción lastimosa en contra de Mandinga, lo hizo así por haber sufrido un principio de pulmonía.

El mal no ha tomado mayor campo debido a que su cuidador se dió cuenta rápidamente, sometiéndolo a una enérgica cura.

EJERCICIOS

Pocos ejercicios se registraron esta mañana, reservándose para hacerlo la mayoría en el día de mañana.

Los que detallamos a continuación son los que se realizaron a más de los que comentamos por separado.

TEJEDOR, Guevara, 700 metros en 44" 3|5 suave.

VERSHELL, Rivera, y Granadero, Mansilla, 1100 metros en 1'13" y 2|5.

CONTADINA, Mernis, 600 metros en 37" 3|5.

RICOTONA, Garrido, y Ricochet, Carugatti, 500 metros en 31" 3|5.

CAMPEADOR, Carugatti, y Clover, Calcagno, 600 mts. en 38".

MAZAGRAN, Garrido, y Linneo, Caró, 500 mts. en 32" 2|5.

ROYAL MOUTH, peón, 800 metros en 49" escasos.

—xx—

Profesores suplentes

Escuela Superior de Comercio

Ha sido aprobada en la última reunión celebrada por el consejo directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, el proyecto de ordenanza creando un cuerpo de profesores suplentes para la Escuela de Comercio anexa al citado establecimiento.

El consejero contador Sr. Hirán G. Calógero, autor del mismo, lo fundó extensamente, siendo sancionado sin modificación alguna.

El articulado de la ordenanza es el siguiente:

Art. 1o. — Créase en la Escuela Superior de Comercio anexa, un cuerpo de profesores suplentes, compuesto de: 9 de caligrafía, 3 de ciencias naturales, 13 de contabilidad, 4 de dibujo, 3 de economía política y organización del comercio, 3 de estenografía, 3 de física, 6 de francés, 9 de geografía, 6 de historia, 18 de idioma nacional, 12 de inglés, 3 de instrucción cívica, legislación fiscal, derecho y práctica procesal, 21 de matemáticas y 5 de química y tecnología.

Art. 2o. — A petición de la dirección de la escuela, el consejo directivo de la Facultad podrá en lo sucesivo, previo informe de la comisión de enseñanza, elevar el número de suplentes establecidos en el artículo anterior.

Art. 3o. — El cuerpo de profesores a que se refiere esta ordenanza, se compondrá de la siguiente manera:

a) Un tercio con profesores que dicten cátedras en el establecimiento;

b) Un tercio con egresados de la Facultad que no sean profesores de la casa;

c) Un tercio con personas que sin reunir las condiciones anteriores, se hallen en las del artículo 21 de la ordenanza No. 4 del 28 de agosto de 1923.

La proporción del apartado a) puede ser completada con aspirantes que llenen las condiciones del b), cuando en el, registro de que habla el artículo 11 los presentados no alcancen al número correspondiente, o no sean nombrados por el H. Consejo.

La proporción del apartado b), puede ser completada con aspirantes que llenen las condiciones del a), cuando en el registro de que habla el artículo 11, los presentados no alcancen al número correspondiente, o no sean nombrados por el H. Consejo.

La proporción del apartado c), puede ser completada con aspirantes que reunan las condiciones del a) o del b), cuando en el registro mencionado en el artículo 11 no alcancen al número correspondiente, o no fueren nombrados, o cuando el H. Consejo Directivo así lo resuelva.

Art. 4o.—La dirección distribuirá entre los suplentes de la misma asignatura, los cursos de la escuela, de modo que no haya incompatibilidad de horario con las ocupaciones habituales del suplente, y se produzca la rotación de cursos en el menor número de años posibles.

Art. 5. — Son obligaciones de los profesores suplentes:

1) Reemplazar en sus funciones al profesor titular en los casos en que se halle impedido para cumplirlas, aplicándose en la percepción de haberes la regla establecida en el artículo 35 de la Ordenanza número 4.

2) Formar parte de las mesas examinadoras de los cursos a que estén adscriptos.

3) Dictar, siempre que no sea profesor en ejercicio de cátedras en la casa, de conformidad con la Dirección de la Escuela y del titular de la asignatura, y con asistencia de ambos y de un miembro de la Comisión de Enseñanza de la Facultad designado por el Decanato, cuando menos una semana de clases por año, desarrollando puntos del programa correspondiente.

4) Las de los incisos 2, 3, 5, 6 y 7 del artículo 27 de la Ordenaza No. 4, en todo caso, además de las que puedan corresponderles cuando estén a cargo del curso, en cuyas circunstancias se equipararán a los profesores titulares.

Art. 6.o — Anualmente la comisión del artículo anterior, inciso 3, informará al H. Cónsejo sobre las condiciones de docencia de los suplentes y la Dirección de la Escuela complementará este informe consignando la forma en que han dado cumplimiento a las demás obligaciones del cargo.

Art. 7. — A los efectos del cumplimiento del artículo 25 de la Ordenanza No. 4, la Dirección formará la lista de candidatos a la Cátedra vacante, exclusivamente con los profesores suplentes de la materia, informando circunstanciadamente, sobre las razones que motiven el orden de mérito de que habla el artículo 24 de la misma ordenaza.

Art. 8. — Ningún aspirante podrá presentarse en más de dos asignaturas.

Art. 9. — Son aplicables a los profesores suplentes las disposiciones de los artículos 21, 26, 28, 29, 31, 32, 33, y 34 de la Ordenanza número 4.

Art. 10. — En caso de pérdida de la calidad de titular, contemplada en el artículo 36 del Reglamento de la Escuela Anexa, el profesor pasará a ser de hecho suplente, aun que ello importe variar el número y la proporción establecidas en los artículos 1 y 3 de esta Ordenanza, y siempre que la cesantía se haya aplicado por menor número de años de servicio.

Art. 11. — A los efectos de esta Ordenanza, la Dirección de la Escuela abrirá un Registro de aspirantes en la forma establecida en el artículo 25 del Reglamento de la Escuela Anexa, dentro de los diez días inmediatos al de su sanción.

—xx—

Tribunales

Juzgado de primera instancia de la primer anominación a cargo del doctor P. Sánchez Zelada

Secretaría R. Capmany Puccio.

—Antonio Birindelli y Cía., convocatoria. Se efectuó la junta de acreedores en esta convocatoria, reconociéndose los créditos en la forma aconsejada por el contador señor Enrique Pereda, a quine regulósele el 2 o|o sobre el activo denunciado por los deudores. Rechazóse el concordato propuesto, aceptándose la adjudicación de bienes, siendo designado liquidador, por los acreedores, el señor Diego Giménez. El contador aprecia la situación financiera de la firma convocataria en los siguientes totales: Activo, pesos 181.419.40; pasivo, $ 228.247.96.

—Laurent Meus, traducción; se regulan $ 60 al perito traductor señor Juan B. Gutiérrez.

—Pedro M. Piccinini, quiebra; se manda dar posesión de los bienes a la persona designada por el contador.

—Enrique Astengo contra Abelardo Pedraza; se declara rebelde al demandado.

—Blanca Aguirre Chevalier, venia para hipotecar; se concede.

—H. Ferrero y Cía. contra Luis Vattaro; se manda llevar adelante la ejecución; no se hace lugar a la exclusión de costas solicitada, y se autoriza al depositario, a quien se tiene nombrado en tal carácter para que proceda a la recolección, trilla y venta del maíz embargado.

—Antonio Algan contra Gregorio Sosarcos; se condena al demandado al desalojo del campo objeto de la demanda, dentro del término de un año. Regúlanse $ 50 al procurador Rodolfo Segarra.

—Esteban Pedevila, pobreza; se deja sin efecto el auto recurrido, y se designa la audiencia del 11 del corriente, a los efectos solicitados.

—Juan Monteverde contra Juana Cairoli de Raggidini; se nombra martillero a don Virgilio Sánchez Granel.

—Ignacio Garinovich; sucesión; se regulan $ 100 al doctor Arfini.

Secretaría Elías Alvarado (hijo).

Luis Amato, quiebra; se manda correr vista al contador, del crédito de la Receptoría de Rentas por $ 65.

—Modesto Alborch, concurso civil; pasa en vista al síndico, el crédito del Banco de la Nación, por $ 2600.

Juzgado de primera instancia de la segunda nominación a cargo del doctor J. A. Martínez Cilveti

Secretaría del doctor Palacios.

Pedro Crosetto, sucesión; se dictó declaratoria de herederos a favor de los dos hijos, Martín Pedro y Josefina Crosetto.

—Pablo José Ramón Gambandé y otros, protocolización; se ordena.

—Angel Grivelli, sucesión; se declara abierto el juicio sucesorio.

—Anselmo J. Borgatello contra Marcos Braustetin; se cita de remate al deudor con las prevenciones de ley, y se designa la audiencia del 19 del corriente, para el sorteo de martillero.

—Inocencio Mazzei, sucesión; se ordena nueva subasta, con la retaza del 25 o|o.

—Juan Girardi y otros, sucesión; se aprueba el remate y cuenta de gastos presentada.

—Carlos Picatti contra Dr. Félix Lazzarino; se aprueba la planilla de costas.

—Celestino Martínez, quiebra; se nombró contador a don Nicolás J. Bressan.

—Herminia P. de Marinelli, quiebra. La firma Lister Hason y Cía., por $ 411.90, solicita la quiebra de dicha señora establecida en Casilda.

Secretaría Rodolfo E. Marc.

Filomena Bozicovich, sucesión; se declara de legítimo abono el crédito de don Vicente Rossi, por $ 1050.

—Luis Carpentiero (hijo) contra Agustín E. Martínez; se hace lugar a la demanda, condenando al demandado al pago de la suma de $ 2973, dentro del término de 10 días, sin costas.

—Gastón Areso y Cía., terceria en el juicio de E. Romagnoli contra Tulio Tintarelli; se hace lugar a la tercería de mejor dominio, con costas.

—Juan Tesorero, sucesión; se nombra tutora de la menor Estela Tesorero, a su abuela doña María A. de Nicolani.

—Saverio Pierro y otro, sucesión; se nombra martillero a don Martín de la Riestra.

Juzgado de primera instancia de la tercera nominación a cargo del Dr. Adriano A. Siburu

Secretaría Ramos.

Catalina Bazzone de Bernasconi, sucesión; se libró orden de pago a favo rdel heredero Luis Bernasconi, por $ 267.

—Weibel y Cía., quiebra; se manda correr vista al síndico, del crédito por alquileres que reclama don J. C. Storani.

—Ramón Gutiérrez, concurso civil; se puso de manifiesto la operación de remate practicado por el martillreo Ricardo Barraco Mármol.

Secretaría del doctor Juan A. Gallo.

—Felipe Durso, quiebra; efectuóse la junta de acreedores en esta quiebra, siendo verificados los créditos en la forma aconsejada por el contador Salvador Buxadera (hijo), a quien regulósele el 2 o|o sobre el activo denunciado por el mismo. Nombróse síndico definitivo a don Realdo Cattaneo. El contador estimó un activo de $ 34.575, contra un pasivo de $ 27.286.75.

—Amalia Rivero Rodríguez, tutela; no se hace lugar a lo solicitado.

—Rías Hnos. y Cía. contra Agustín Betinetto; se estiman en las sumas de $ 100 y $ 50 respectivamen te ,los honorarios de loc doctores Casaniava y Pereyra.

—Sociedad Tesoro Argentino contra sucesión María Luisa Girardi y otros; se manda llevar adelante la ejecución. Regúlanse $ 300 al procurador Barroso.

Wraecki y Borghi, adjudicación de benes; se manda hacer la consignacón de fondos en el Banco de la Nacjón.

—Juan Bautista Soumaulón, presunción de fallecimiento; se nombra defensor del ausente, al doctor Elías García.

Juzgado de primera instancia de la cuarta nominación a cargo del doctor Carlos Ameglio Arzeno K

Secretaría Guindón Méndez.

Cruz Villegas, sucesión; se llama autos.

—Cipriano García, interdicto; se designan las audiencias de los días 3, 5 y 6 de Agosto paar la deposición de los testigos.

—Eduardo Mire, tercería; se remiten los autos a la quinta nominación.

—Ruperto Celada, insanía; se nombran peritos médicos a los doctores Lorenzo Almanzor, Alfredo Marasmon y Carlos A. De Sanctis.

—Celestino Castiglioni contra Andrés Barcia Fernández; se nombra martillero a don José E. Mata.

Secretaría del doctor José A. Dughera.

—Scheind, Zurcher y Cía. contra Moisé sKazovich; se hace lugar a la revocatoria y se tiene por nombrado depositario de los objetos embargados, a don David Stolar. Regúlanse $ 60 al doctor Reinman.

—Ignacio Acosta, sucesión; se dictó declaratoria de herederos a favor de la esposa y cinco hijos.

—Daniel Ferrari contra Antonio Cusig y otros; se declara rebelde al demandado.

—Miguel Cantore, quiebra; se designa la audiencia del 8 del corriente, para informar.

Juzgado de primera instancia de la quinta nominación a cargo del doctor H. Sánchez Granel

Secretaría Emilio Rojas Molina.

Honoria Bussy de Bosio y otros contra Tomás Rudman, se nombra martillero a don Francisco Miranda Pacheco.

—Virginia Rissi de Grande, venia; se concede la venia solicitada para comprar un inmueble.

—Víctor Romero, quiebra; se tiene por contestado el traslado corrido al procurador Saurral.

Secretaría Antonio Atienza.

—Abraham Kleiman, quiebra; por no haber publicado los edictos de ley no tuvo lugar la junta de acreedores fijada para hoy.

—María Facciano de Bertone, sucesión; se dictó declaratoria de herederos a favor del esposo José Bertone y sus cuatro hijos.

—Carlos Bozzochi, sucesión; se libró la orden de pago solicitada por el doctor Vicente Mioño por la suma de $ 2.589.43.

—Otin y Kroop, convocatoria; se tiene por ampliada la lista de acreedores del renglón "Obligaciones a pagar".

—Tizón, Ayestarán y Cía. contra Guillermo Sáenz; se aprueba la planilla de costas.

—Juan Ruiz Galán, sucesión; se exime a la sucesión del pago del impuesto a la herencia.

—Constantino Pollido contra Veraniz Di Paolo; no se hace lugar a lo solicitado, con costas. Regúlanse $ 80 al doctor Pagnacco y $ 50 al procurador López Zamora.

—Vicente Tittolombo contra juez de paz de la tercera sección; se declara mal denegado el recurso, y se concede en relación.

—Petrona Melián, sucesión; se tiene por satisfecho al impuesto a la herencia.

Ministerio de Agricultura

PUBLICACION OFICIAL

Patentes de Invención y Marcas de Fábrica de Comercio y de Agricultura

MARCAS SOLICITADAS

Acta No. 114.049

Chiesa

Mayo 3 de 1926. — Chiesa Hnos., Ltda. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. Renovación de la No. 45.113.—Aviso No. 14.156.

Acta No. 114.050

Chiesa

Mayo 3 de 1926.—Chiesa Hnos., Ltda. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. Renovación de la No. 45.114.—Aviso No. 14.157.

Acta No. 114.051

Chiesa

Mayo 3 de 1926. — Chiesa Hnos., Ltda. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la No. 45.115.—Aviso No. 14.155.

Acta No. 114.052

Chiesa

Mayo 3 de 1926. — Chiesa Hnos., Ltda. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. Renovación de la No. 45.116.—Aviso No. 14.154.

Traslado de Restos

Se previene a los deudos de Ana M. Salom y de N. Salom cuyos cadáveres están depositados en el nicho de tercera clase No. 63 sección sexta del cementerio San Salvador, que si en el término de treinta días no se retiran, serán trasladados al osario común. — Rosario, junio 1 de 1926. jn. 1-30

La Vivienda del Trabajador

LICITACION PARA LA CONSTRUCCION DE CASAS BARATAS

Llámase para la construcción de casas baratas, destinadas a "La Vivienda del Trabajador" de acuerdo a la Ordenanza Municipal No. 14 de fecha 7 de Mayo de 1926.

Los interesados podrán consultar las condiciones generales de esa licitación en la Gerencia del Banco Municipal de Préstamos y Caja de Ahorros. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran el día 1o. de Julio de 1926 a las diez horas, en el despacho de "La Vivienda del Trabajador", calle Sarmiento No. 1342. —Horacio Pascual, Director.—Emilio S. Sánchez, Secretario.

jn. 1-30